

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

SEP



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



GOBIERNO
FEDERAL

Tabla de contenido.....	2
Marco Legal de la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.....	3
Descripción de los servicios y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	4
Objetivos institucionales.....	5
Marco jurídico de actuación.....	6
Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo.....	11
Aspectos Financieros y Presupuestarios.	55
Recursos Humanos.....	61
Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.	68
Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC).....	69
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.....	74
Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en procesos de atención.....	76
Procesos de desincorporación.....	77
Bases o convenios de desempeño.....	77
Otros Asuntos relevantes.....	79
Acciones y Compromisos en proceso de atención.....	80

Marco Legal de la Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 2a Etapa.

Descripción de los servicios y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

Los servicios a normativa que se adiciona, así como señalar que la demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

SERVICIOS

Biblioteca

- salones electrónicos
- sala de cómputo

Objetivos institucionales

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 2a Etapa.

Marco jurídico de actuación

Las siguientes disposiciones legales tuvieron reformas en el periodo, además de que se dejaron de aplicar todos los Manuales de Procedimientos mencionados anteriormente, estuvieron vigentes hasta el 2010 y fueron abrogados por los Manuales Administrativos aplicables de la materia correspondiente, así como señalar que la demás reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 05-02-1917. D.O.F. 04-12-2006, D.O.F. 12-02-2007, D.O.F. 19-06-2007, D.O.F. 20-07-2007, D.O.F. 02-08-2007, D.O.F. 15-08-2007, D.O.F. 27-09-2007, D.O.F. 13-11-2007, D.O.F. 07-05-2008, D.O.F. 18-06-2008, D.O.F. 15-08-2008, D.O.F. 29-08-2008, D.O.F. 26-09-2008, D.O.F. 30-04-2009, D.O.F. 30-04-2009, D.O.F. 04-05-2009, D.O.F. 01-06-2009- *Fe de errata* | [D.O.F. 25-06-2009](#) D.O.F. 14-08-2009, D.O.F. 24-08-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 29-07-2010, D.O.F. 13-04-2011, D.O.F. 06-06-2011, D.O.F. 10-06-2011, D.O.F. 14-07-2011, D.O.F. 17-08-2011, D.O.F. 12-10-2011, D.O.F. 13-10-2011, U. R. D.O.F. 09-02-2012.

Reformas al Artículo 3° Constitucional. D.O.F. 13-12-1934, D.O.F. 30-12-1946, D.O.F. 09-06-1980, D.O.F. 28-01-1992, D.O.F. 05-03-1993 *Fe de erratas* D.O.F. 09-03-1993, D.O.F. 12-11-2002. D.O.F. 10-06-2011. U.R. D.O.F. 09-02-2012.

LEYES

2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 04-01-2000, D.O.F. 20-02-2007, D.O.F. 05-09-2007, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 02-07-2008, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 23-03-2009, D.O.F. 28-05-2009, D.O.F. 15-06-2011. U. R. D.O.F. 16-01-2012.

3.- Ley de Ciencia y Tecnología. D.O.F. 05-06-2002. D.O.F. 12-06-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 28-01-2011, U.R. D.O.F. 16-01-2012.

5.- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. D.O.F. 04-01-2000., D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 28-05-2009. U. R. D.O.F. 09-04-2012.

6.- Ley de Planeación. D.O.F. 05-01-1983, D.O.F. 20-06-2011. U.R. D.O.F. 09-04-2012.

7.- Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles. D.O.F. 31-12-1975, D.O.F. 09-06-2009, D.O.F. 01-06-2011, D.O.F. 14-12-2011, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

10.- Ley del Impuesto Sobre la Renta. D.O.F. 01-01-2002, D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 31-12-2008, D.O.F. 04-06-2009, D.O.F. 07-12-2009, D.O.F. 30-12-2009, D.O.F. 27-04-2010, D.O.F. 19-11-2010, D.O.F. 31-12-2010, U.R. D.O.F. 25-05-2012.

11.- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. D.O.F. 31-03-2007, D.O.F. 27-05-2011, U.R. D.O.F. 28-05-2012.

12.- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. D.O.F. 31-12-1985, D.O.F. 01-10-2007, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

14.- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas. D.O.F. 11-06-2012.

15.- Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal. G.O.D.F. 08-07-2011. *Abrogada por la Ley General de Protección Civil Publicada en el Diario Oficial de la Federación 12-05-2000, la cual fue Abrogada por la Ley General de Protección Civil Publicada en el D.O.F. 06-06-2012.

16.- Ley Federal de Derechos. D.O.F. 31-12-1981, D.O.F. 27-12-2006, Actualización de cantidades: 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 24-12-2007, Actualización de cantidades: 28-01-2008, D.O.F. 13-11-2008, Actualización de cantidades: 26-12-2008, D.O.F. 05-06-2009, D.O.F. 27-11-2009, Actualización de cantidades: 28-12-2009, Actualización de cantidades: 15-06-2010, D.O.F. 18-11-2010, Actualización de cantidades: 31-12-2010, D.O.F. 12-12-2011, D.O.F. 15-12-2011, D.O.F. Actualización de cantidades: 29-12-2011, D.O.F. 09-04-2012, U.R. D.O.F. 14-06-2012.

18.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 30-03-2006., D.O.F. 27-12-2006, D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 13-11-2008, D.O.F. 31-12-2008, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

19.- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. D.O.F. 04-08-1994, D.O.F. 15-12-2011, D.O.F. 19-01-2012, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

22.- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. D.O.F. 13-03-2002, D.O.F. 23-01-2009, D.O.F. 28-05-2009, U.R. D.O.F. 15-06-2012.

23.- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. D.O.F. 31-12-1982, D.O.F. 13-06-2003, U.R. D.O.F 09-04-2012.

24.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11-06-2002., D.O.F. 05-07-2010, D.O.F. 09-04-2012, U.R. D.O.F 08-06-2012.

25.- Ley Federal del Derecho de Autor. D.O.F. 24-12-1996, D.O.F. 23-07-2003, U.R. D.O.F. 27-01-2012.

26.- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. D.O.F. 19-12-2002, D.O.F. 23-02-2005. U.R .D.O.F 09-04-2012.

27.- Ley Federal sobre Metrología y Normalización. D.O.F. 01-07-1992, D.O.F. 30-04-2009, U.R.D.O.F. 09-04-2012.

28.- Ley General de Bienes Nacionales. D.O.F. 20-05-2004, D.O.F. 31-08-2007, D.O.F. 10-01-2012, U.R. D.O.F 16-01-2012.

29.- Ley General de Cultura Física y Deporte. D.O.F. 24-02-2003, D.O.F. 10-04-2007, D.O.F. 15-07-2008, D.O.F. 28-01-2010, D.O.F. 01-06-2011, D.O.F. 21-06-2011, U.R. D.O.F. 09-04-2012.

30.- Ley General de Educación. D.O.F. 13-07-1993, D.O.F. 02-11-2007, D.O.F. 17-06-2008, D.O.F. 15-07-2008, D.O.F. 15-07-2008 D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 17-04-2009, D.O.F. 22-06-2009, D.O.F. 02-07-2010, D.O.F. 19-08-2010, D.O.F. 28-01-2011, D.O.F. 21-06-2011, D.O.F. 16-11-2011, U.R. D.O.F 09-04-2012.

31.- Ley General de Protección Civil. D.O.F 06-06-2012.

32.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. D.O.F. 29-12-1976., D.O.F. 01-10-2007, D.O.F. 28-11-2008, D.O.F. 17-06-2009, D.O.F. 15-12-2011, D.O. F. 09-04-2012, U.R. D.O.F 14-06-2012.

33.- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. D.O.F. 05-06-2002, D.O.F. 24-04-2006, U.R. D.O.F 09-04-2012.

REGLAMENTOS

57.- Reglamento General de Estudios de Posgrado. 11-1989.

*Abrogado por El Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, dictaminado el 18-06-2012.

58.- Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, dictaminado el 18-06-2012.

ACUERDOS

78.- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D.O.F. 31-05-2012.

82.- Acuerdo No. 31, que reglamenta la Organización y Funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional. D.O.F. 03-07-1979.

Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional. Dictaminado el 18-06-2012.

83.- Acuerdo No. 160, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública. Firmado el 21-11-1991.

*Abrogado por el Acuerdo N° 647 por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública. D.O.F 16-08-2012.

97.- Acuerdo mediante el cual se expiden los Lineamientos Generales para la creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso, Modificación, Suspensión y Cancelación. Dictaminado el 18-06-2012.

99.- Acuerdo N° 634 por el que se dan a conocer los Requisitos y los Plazos de Respuesta a que quedan sujetos diversos Trámites y Servicios que presta la Secretaría de Educación Pública, así como los Formatos Aplicables al Mismo. D.O.F. 16-04-2012.

CÓDIGOS

144.- Código Civil Federal.
D.O.F. 26-05-1928, D.O.F. 30-08-2011, U.R.D.O.F. 09-04-2012.

OTRAS DISPOSICIONES

152.- Instructivo sobre el Uso del Gimnasio de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco. Publicado en la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de La Universidad Pedagógica Nacional. 06-07-2012

172.- Oficio-Circular No. 001/89 emitido por el Secretario de Educación Pública, por el que se Establece el Agrupamiento por Subsectores de las Entidades Paraestatales Coordinadas y se fijan los Lineamientos para la Participación en los Órganos de Gobierno de las Mismas y en las Comisiones Internas de Administración y Programación de los Órganos Desconcentrados.
13-06-1989.

*Nota quedo sin efectos el Oficio-Circular N° 001/89, por el ACUERDO número 646 por el que las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaria de Educación Pública se agrupan en subsectores, se adscriben a los órganos desconcentrados a estos subsectores y se designan a los suplentes para prescindir los órganos de gobierno o comisiones técnicos de las citadas entidades a partir del 16-08-2012.

Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
Programa Anual Mediante este proceso se solicitan los programas presupuestarios necesarios para la operación del Programa de Mediano Plazo, así como la propuesta de indicadores y metas.	A partir de abril se comienza con la “Concertación de estructuras” del Programa Anual, el cual incluye los Programas Presupuestarios (PP) a los que les serán asignados los recursos. Después de asignar los recursos, y con base en el Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, se proponen los indicadores que medirán los avances de los compromisos adquiridos por la Institución ante la cabeza de sector. Después de las revisiones que se realizan con Hacienda, la SEP y las demás Instituciones de Educación Superior que comparten los PP, se hace la propuesta de indicadores con sus respectivas metas para ser registrados en el Programa del Plan Anual del año correspondiente.	Estructura Programática, indicadores y metas del Programa Anual.	Hasta el periodo que se reporta se cuenta con la estructura programática para el año fiscal 2013, así como un avance en la propuesta de indicadores.
Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación Distribuir el presupuesto autorizado a la Universidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación, entre las diferentes áreas que la componen, con base en sus respectivos programas de trabajo anuales.	Se realiza un análisis que permite observar la tendencia en el egreso del flujo de efectivo, el cual permite identificar las mejores opciones de gasto.	<ul style="list-style-type: none"> • Anteproyecto de Presupuesto • Proyecto de Presupuesto de Egresos • Decreto del Presupuesto Aprobado • Publicación de los Calendario de Presupuesto Aprobado 	Integración del Programa del Presupuesto de la UPN para el ejercicio 2012 para incorporación al Sistema de Control Presupuestal (Sicope). Elaboración del Calendario de Recursos Presupuestales por Grupo Funcional, Función Subfunción, Actividad Institucional, Programa

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
			<p>Presupuestario, Capítulo y Partida de Gasto, Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento (Estructura externa SEP), Unidad Responsable, Actividad Prioritaria, Proyecto Institucional, Capítulo y Concepto de Gasto (Estructura Interna UPN), con los recursos autorizados en el anuncio programático presupuestario y en el SIPPAC. Gestionar ante la SEP y la SHCP, la apertura de nuevas partidas de gasto solicitadas por las áreas que conforman esta Casa de Estudios dentro de los diferentes programas presupuestarios. Para el Ejercicio 2013, aún no se cuentan con las disposiciones por parte de la SHCP.</p>
<p>Evaluación Programática Institucional. Mediante este proceso se alinean las metas</p>	<p>Se revisan los compromisos institucionales y con base en la estructura programática presupuestal, se realiza la propuesta de indicadores y metas del año, posteriormente se</p>	<p>Indicadores y metas de la Institución para el año correspondiente Tablero de Control de</p>	<p>Hasta el momento, se tienen registrado el avance de las metas asociadas a los indicadores del</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>institucionales con la estructura programática para realizar el seguimiento y verificar el cumplimiento de las metas institucionales.</p>	<p>definen los lineamientos para la evaluación mensual y anual del comportamiento programático de las metas institucionales, así como de las áreas responsables. Posteriormente se diseña y elabora el formato de Calendarización de Metas así como el Avance de Metas, integrando los lineamientos determinados por la Dirección.</p> <p>Posteriormente, se envían a cada una de las áreas responsables los Calendarios de Metas Institucionales para que se consideren las actividades y alcances de los indicadores a lo largo del año. Este calendario se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SGA) para su seguimiento.</p> <p>Con base en el calendario, se solicitan los avances a cada una de las áreas. Una vez que la información es enviada a la Dirección de Planeación, se procede a la revisión y validación de la misma, debido a que esta pasa a formar parte de las bases de datos o de los registros para nutrir de información a los diferentes informes que debe entregar la Dirección. Los avances se registran en el SGA, también se capturan las actividades realizadas reportadas por las áreas, para el logro y cumplimiento de las metas.</p> <p>Posterior al registro, se elabora el Tablero de Control de las Metas Institucionales con los alcances de cada una de las áreas y se semaforiza.</p> <p>Se integra finalmente el Tablero</p>	<p>Metas Institucionales</p>	<p>Programa de Trabajo de la Institución.</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	de Control de las Metas Institucionales y se envía el Tablero de Control a la Rectora para que la información apoye la toma de decisiones.		
<p>Registro de programas y proyectos de inversión</p> <p>El objetivo del subproceso, es registrar cada uno de los nuevos programas y proyectos de Inversión para 2012 en la cartera que integra la SHCP, así como aquellos que ya se encuentran en la Cartera de Inversión que modifiquen su alcance para que contribuyan al cumplimiento de las metas asignadas a las dependencias y entidades, susceptibles de generar un beneficio neto para la sociedad, conforme a las disposiciones aplicables. Se deberá presentar la evaluación costo y beneficio correspondiente.</p>	<p>La Secretaría Administrativa define los programas y proyectos de Inversión a realizar, considerando los requerimientos de la Unidad de Inversiones.</p> <p>Se solicita en el módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP el registro, modificación o cancelación de los programas y proyectos de inversión en la Cartera, así como la información soporte incluyendo, el análisis costo y beneficio correspondiente; se analiza la información enviada por la Secretaria Administrativa y presenta análisis.</p> <p>Se envía a la Unidad de Inversiones de la SHCP, la información que solicite sobre los programas y proyectos de inversión a través del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP. La SHCP, en su caso, podrá suspender temporalmente o cancelar el registro en la Cartera si no se cumple con los lineamientos aplicables en la materia.</p> <p>Se hace el registro en el Portal aplicativo de la SHCP de los programas y proyectos de inversión asignando la clave respectiva o, en el caso de modificación al alcance, la actualización de la información. (Antes del 29 de abril).</p> <p>Se monitorea del Portal Aplicativo de la SHCP, para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Factibilidad • Registro o Actualización en la Cartera de los Programas y Proyectos de Inversión 	<p>Justificación económica que sustente la adquisición de los equipos descritos en el Programa de Sustitución de Tecnologías de la Información en Instituciones Educativas por Obsolescencia y/o Deterioro; para presentarse ante la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaria de la Función Pública para su consecuente autorización.</p> <p>Actualización de la Información de los dos programas de inversión vigente y contenida en la PASH de la SHCP, dependiente de la Unidad de Inversiones.</p> <p>Cumplimiento a los requerimientos con respecto a la elaboración del Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión para los ejercicios fiscales subsecuentes.</p> <p>Autorización para</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	<p>conocer el dictamen de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, así como el número del registro de cada programa en la Cartera de la SHCP. Se notifica a través del Portal aplicativo el número de registro en la Cartera de la SHCP.</p> <p>En el caso de los programas de mobiliario se realiza una justificación económica para la adquisición de los bienes.</p>		<p>la Adquisición de Tecnologías de la Información ante la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaria de la Función Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Seguimiento de los programas y proyectos de inversión en cartera de la SHCP, correspondiente a los meses de enero y febrero. Autorización y firma del Oficial Mayor para la adquisición de bienes de inversión como lo establece el Oficio de Liberación de Inversión de la UPN para el ejercicio 2012 por un monto de \$10'273,666.00 pesos el cual fue transferido a los meses de Septiembre y Diciembre.</p>
<p>Informe de seguimiento de la matriz de indicadores</p> <p>El proceso realiza el seguimiento de</p>	<p>Este reporte se desprende el Programa Anual, el cual contempla los indicadores y las metas acordadas con la SEP y SHCP. Los indicadores y las metas se entregan en un formato pre llenado a cada una de las áreas responsables para hacer</p>	<p>Sistema de registro.</p> <p>Formatos con carácter de oficial.</p>	<p>A la fecha se ha registrado en el Sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultado (SMIR) los avances de los</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>las metas comprometidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación a nivel sectorial, se reporta a la SEP y a la SHCP de forma periódica.</p>	<p>de su conocimiento cuáles son los compromisos que deben cumplirse con las instancias externas.</p> <p>De acuerdo a la periodicidad de cada uno de los indicadores y metas, se solicita la información al área responsable mediante el formato diseñado para este fin. Una vez que la información es proporcionada por el área, se procede a la revisión y validación de la misma.</p> <p>Después de pasar por la validación, dicha información se registra en el sistema de Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEP, resultado de este registro se deben imprimir los formatos que dan carácter de oficial a la entrega de la información, pues estos deben ir firmados por los responsables institucionales del cumplimiento de los mismos.</p>		<p>indicadores y metas institucionales correspondientes al primer semestre de 2012.</p>
<p>Adecuaciones Presupuestales</p> <p>Registrar las Adecuaciones Presupuestarias a nivel de clave presupuestaria con base mensual y gestionar ante la SEP y la SHCP las Adecuaciones Presupuestarias para realizar modificaciones a la Estructura Funcional, Programática, Administrativa y Económica de la Universidad.</p>	<p>Para la gestión de las adecuaciones presupuestarias, la SEP instrumentó para su operación el Sistema de Presupuesto, Pagos y Contabilidad SIPPAC, el cual pretende controlar los recursos asignados.</p> <p>Las áreas de la UPN solicitan a la Dirección de Planeación los ajustes a su presupuesto autorizado por medio de la solicitud de adecuación presupuestaria, la Dirección verifica que se de cumplimiento a la normatividad en la materia y se gestiona ante la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.</p> <p>En caso de requerir autorización de la SEP o SHCP, por ser partida controlada, restringida o</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Adecuaciones Presupuestales • Registro y autorización de afectación presupuestaria • Presupuesto modificado autorizado 	<p>Gestionar las adecuaciones presupuestarias solicitadas por las áreas para el mejor cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Seguimiento y conciliación del presupuesto modificado con la Subdirección de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Nacional, por programa presupuestario y partida de gasto de los meses de</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
	<p>cambio de capítulo de gasto, se bajan todas las solicitudes de las áreas y se realiza una base de datos en Excel, para analizar la información, tratando de no quitar y ampliar a una misma partida de gasto.</p> <p>Se clasifica los tipos de partida y se captura una SOAP para cada tipo En el Sistema de Presupuestos Pagos y Contabilidad (SIPPAC).</p> <p>En caso de estar autorizada se imprime y guarda archivo en base de datos.</p> <p>Se le comunica a la Subdirección de Recursos Financieros, para que baje las autorizaciones y se incorpore los datos al Sistema de Control Presupuestal (SICOPE).</p>		<p>enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2012.</p> <p>Conciliación mensual del periodo enero-junio del presupuesto modificado y ejercido con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.</p>
<p>Seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión</p> <p>El objetivo del subproceso, es registrar la información del seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera.</p>	<p>El seguimiento del ejercicio y la rentabilidad de programas y proyectos de inversión se reportan mensualmente, a través del módulo de Cartera del Portal Aplicativo de la SHCP, la información sobre el seguimiento y el desarrollo de sus programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera con clave de identificación vigente, incluyendo los que se encuentren en proceso de modificación.</p> <p>La información a reportar es generada y verificada en el Sistema de Control Presupuestal (SICOPE), esto es, la información referente al presupuesto ejercido correspondiente al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Rentabilidad de los Programas y Proyectos de Inversión. • Informe del avance físico-financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. 	<p>Al mes de junio, como los recursos se encuentran etiquetados en los meses de Septiembre y Diciembre el ejercicio de los recursos se ha reportado en cero en el PASH de la SHCP.</p>
<p>Integración de la Cuenta Pública</p> <p>El objetivo es la integración de la información</p>	<p>Los formatos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se han capturado en el Sistema de Rendición de Cuentas (SIREC).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (Versión definitiva) 	<p>Asistencia a las reuniones de trabajo convocada por la Dirección General de Presupuesto y</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>programática, presupuestaria y financiera del cierre del ejercicio presupuestal respectivo; emana de los informes de estados financieros y de los registros contables, reflejando su vinculación con el cumplimiento de los objetivos y programas derivados del PND.</p>	<p>http://sirec.sep.gob.mx/sirec2011/ para integrar la información en cuestión, ya que ha tenido mejoras al periodo actual.</p> <p>Para la requisición de información de este apartado se requiere la información generada en los reportes del Sistema de Presupuesto Pagos y Contabilidad, así como las conciliaciones mensuales que se realizan con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP.</p>		<p>Recursos Financieros para ver los lineamientos para la integración y elaboración del Informe de la Cuenta Pública Federal 2011. Entrega del informe definitivo de la Cuenta Pública 2011 ante las instancias correspondientes.</p>
<p>Generación y aplicación de información estadística</p> <p>Sistematización de los registros de información que existen en el ámbito académico y administrativo de la Universidad, los cuales sirven de base para la generación de estadística básica y a la construcción de indicadores institucionales.</p>	<p>Sistematizar y analizar periódicamente la información estadística para la generación de diversos reportes.</p> <p>Contar con un documento oficial que de cuenta de los aspectos más relevantes de la actividad de la UPN, a través de información estadística.</p>	<p>Preparación de datos para la requisición de los Formatos de Estadística de Educación Superior (911) y (912), INEGI. Integración de informes Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Sector Ciencia y Tecnología, CONACyT. Indicadores de gestión (Comisión Interna de Administración, Comité de Control y Desempeño Institucional). Elaboración de ruta crítica que incluyó definición de datos a reportar, fechas de entrega, selección y definición de diseño y presentación.</p>	<p>A finales de año 2010, inicia el proceso consolidación de información estadística a nivel institucional, el aporte fundamental es la de sistematización de datos cuantitativos lo que permitió organizar y generar diversos reportes. En la segunda edición de la Agenda Estadística, la Universidad planea difundir la información que permita rendir cuenta pública sobre el comportamiento</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		Integración de las series históricas para los contenidos de: Población escolar, Planta académica, Investigación, Biblioteca y Presupuesto, para la Agenda Estadística 2012.	de las variables utilizadas por las Instituciones de Educación Superior Nacionales para medir el progreso de sus funciones sustantivas. La diferencia respecto a productos similares editados anteriormente radica en que se reporta sobre un ciclo sexenal cuya planeación se concretó en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012.
Integración del Informe de la Gestión. a).- Gestión Institucional La mejora de la calidad y pertinencia de las actividades de la Universidad requiere de una planeación participativa, precisa y funcional. En este cierre de gestión se enfocó en la consolidación y conclusión de proyectos, el fortalecimiento de los procesos, implicó la revisión de la programación,	Fortalecimiento de los procesos de planeación, presupuesto, programación, y evaluación y seguimiento.	La Dirección de Planeación inició en 2010, para alinear visiones y acciones de los departamentos que la integran; a dos años de distancia, se realizó el 21 y 22 de febrero de 2012, en la Ciudad de México el “Taller de Seguimiento para la Planeación Estratégica Balance 2011 y Plan de trabajo 2012”, con el doble propósito de realizar un balance de lo alcanzado y definir mejor las acciones futuras para el cierre del 2012, además de consolidar y asegurar que los procesos actuales tengan	Con la implementación de estas actividades, se obtuvieron avances considerables y de gran significado, lo que ofrece un esfuerzo estratégico en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y cumplimiento de objetivos institucionales.

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
presupuestación, estadística y evaluación, que permitan contar con acceso a datos presupuestales consolidados y de evaluación del desempeño.		continuidad en el futuro inmediato.	
b).- Gestión Universitaria. Dar seguimiento a las tareas de evaluación, para atender diversos informes que apoyan la gestión universitaria.	Responder de manera oportuna a las solicitudes de información de las diversas dependencias del sector.	<p>Se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del 6 de junio de 2012, en la que se presentaron los resultados preliminares del “Estudio para evaluar las competencias y habilidades en español” en el que participaron 11 Instituciones de Educación Superior (IES) del Área Metropolitana de la Ciudad de México incluida la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que participó con una muestra de 344 alumnos de nuevo ingreso que corresponde al 73% de la muestra calculada, con lo que cubrió todas las carreras que ofrece.</p> <p>a) Se actualizó la información de la fracción XV del Portal de Obligaciones de Transparencia de la UPN a efecto de cumplir con las</p>	

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		<p>disposiciones señaladas en el Artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, por lo que se agregaron los registros 1021, 1022 y 1023 correspondientes al informe de labores de la cuarta sesión ordinaria 2011 (julio-septiembre de 2011), informe de autoevaluación de la primera sesión ordinaria 2012 correspondiente al periodo (enero-diciembre de 2011) y al informe de labores de la segunda sesión ordinaria del periodo (enero-marzo de 2012) de la Comisión Interna de Administración (CIA).</p> <p>b) Actualización del Índice de expedientes reservados.</p> <p>c) Elaboración y envío de reactivos para cubrir el perfil de puestos de personal de mando de esta Dirección, con base en el Artículo 29, del Capítulo III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF.</p>	

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
<p>Organización y sistemas</p> <p>Participar en la elaboración y actualización del Manual General de Organización de la UPN; y asesorar a los órganos que integran la Universidad en la elaboración de guías de la Universidad Pedagógica Nacional y proponer programas periódicos de revisión y actualización del contenido del mismo.</p>	<p>Recabar la información de las actividades del área para establecer las guías.</p> <p>Recibir del área proyecto de los Procedimientos y/o actualización revisado con modificaciones.</p> <p>Integrar las guías en su versión definitiva</p>	<p>En lo referente a la elaboración y actualización de las guías de procedimientos, se procesó la “Guía de los Procedimientos de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria”, con la finalidad de servir como un instrumento técnico de las labores propias del área; así mismo, se trabaja con las Guías del Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, y de la Subdirección de Servicios Escolares.</p>	<p>El establecimiento de Guías de trabajo como instrumentos de apoyo a los procedimientos, así como formatos y trípticos se llevó a cabo a través de la programación periódica de actividades de asesoría con las áreas con el propósito de actualizar el contenido de los procedimientos.</p>
<p>Órganos Institucionales</p> <p>Coordinar las acciones para la integración, concentración de la información generada en el Consejo Técnico, conforme a lo dispuesto en la normatividad que regula el funcionamiento de este Órgano Colegiado. Así como proponer los elementos para facilitar la toma de decisiones.</p>	<p>Consultar en el <i>Sistema de Consejo Técnico</i> los antecedentes escolares de los solicitantes.</p> <p>Elaborar opiniones técnicas con base en la normatividad aplicable que den soporte para conocer las diferentes causas de reprobación, rezago y abandono de estudios, según sea el caso.</p> <p>Analizar información sustantiva para la toma de decisiones de la Secretaría Técnica.</p> <p>Emitir oficios de respuesta para el alumno.</p>	<p>Listado para dictamen</p> <p>Reporte de antecedentes escolares, para el semestre 2012-II.</p> <p>Consulta de antecedentes, para el semestre 2012-II.</p> <p>Se celebraron una Reunión Ordinaria y dos Extraordinarias.</p> <p>Fueron emitidos oportunamente 120 oficios de respuesta a las solicitudes de alumnos que desean regularizar su situación académica,</p>	<p>La mejora propuesta para este proyecto consistió en la disminución de tiempos de elaboración de opiniones técnicas y la pronta emisión de oficios de respuesta.</p> <p>Continúan las actualizaciones a las aplicaciones del Sistema (SACT) para optimizar el análisis de los antecedentes y situación académica de los alumnos que han</p>

Procesos	Subprocesos	Productos	Actividades Relevantes
		correspondientes a las Licenciaturas en Administración Educativa, Sociología de la Educación, Educación de Adultos, Educación Indígena, Psicología Educativa, Pedagogía, y de Unidades UPN, en los semestres 2011-II y 2012-I.	sido caso de Consejo Técnico. Se trabaja en la generación de la emisión de las opiniones técnicas a través del sistema, lo que agiliza el trámite de entrega y la veracidad para la generación de dictámenes. También, se actualiza el módulo de Planes y Programas de Estudio.

La actualización de los Planes y Programas de Estudio de las licenciaturas llevó a la necesidad de revisar y mejorar las Prácticas Profesionales y la Movilidad Estudiantil de las diferentes carreras.

En relación a la **Licenciatura en Psicología Educativa**, se implementaron las cinco materias correspondientes al **6º semestre**: Métodos Cualitativos, Educación Inclusiva, Temas Selectos en Asesoramiento Psicopedagógico, Orientación y Apoyo Psicológico y Temas Selectos en Diseño de Proyectos Educativos.

Para la **Licenciatura en Administración Educativa**, se implementaron las materias del **6º semestre**: Prácticas Profesionales: Campos de Intervención y 5 materias optativas.

Derivado de la reestructuración del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Indígena (2011)** se han puesto en marcha las cinco asignaturas correspondientes al **segundo semestre**, mismas que se detallan a continuación: Lengua y Práctica del Discurso Académico, Epistemologías Indígenas, Proyectos Educativos en Contextos de Diversidad, Los Movimientos Sociales Indígenas en el Desarrollo Histórico de México II y Educación Bilingüe en América Latina.

Con relación al plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, se decidió agregar a la oferta educativa un programa en línea que responde al nombre de "**Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica**", y se someterá al Consejo Académico el próximo mes de julio para solicitar su autorización.

La **Licenciatura en Sociología de la Educación** se encuentra en proceso de revisión de las recomendaciones que hicieron los CIEES a fin de atenderlas y someterse nuevamente a evaluación en el 2013.

Se elaboraron los “**Lineamientos Generales para la realización de Prácticas Profesionales, Prestación de Servicio Social y Tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco**”, mismos que se encuentran en revisión del Área Jurídica

Se elaboraron los **Lineamientos para la Operación de los Programas de Movilidad Estudiantil y Estancias Académicas**, mismos que se encuentran en revisión del Área Jurídica

Entre otras acciones, en el mes de febrero se publicó la Convocatoria del Programa de Becas Santander de Movilidad Nacional 2012-2. A través del Plan de Apoyo a la Educación Superior en el eje de Movilidad, Santander Universidades apoya la movilidad académica nacional de estudiantes universitarios como uno de los mecanismos fundamentales para elevar la calidad educativa y alcanzar un mayor nivel de cooperación e integración entre las Instituciones de Educación Superior.

Las Coordinaciones de los Programas Educativos conjuntamente con el CAE están diseñando un *Programa de Clínicas Interdisciplinarias de Prácticas Profesionales*, para fortalecer la formación profesional y promover la responsabilidad social con apoyo de la ANUIES.

Se pondrán en operación para el semestre 2012-II, las materias correspondientes al séptimo semestre de las licenciaturas en Psicología Educativa y Administración en Educación y las del tercer semestre de la licenciatura en Educación Indígena.

Con relación a la “Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica” se solicitará la autorización del Consejo Académico y se hará lo conducente para abrir su oferta en la UPN.

Publicación de los “Lineamientos Generales para la realización de Prácticas Profesionales, Prestación de Servicio Social y Tutorías de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco”.

Publicación de los “Lineamientos para la Operación de los Programas de Movilidad Estudiantil y Estancias Académicas”

Instrumentación de un sistema en línea para el seguimiento de la Movilidad Académica.

Se realizará el registro de programas de servicio social y prácticas profesionales de todas las carreras acorde con los nuevos lineamientos para el periodo 2013-I y 2013-II.

Aprobación del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Se aprobaron los Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso; Modificación, Suspensión y Cancelación.

Se mejoró el procedimiento instrumentado el año pasado para la elaboración de las Minutas y el Seguimiento de Acuerdos lo que contribuyó a facilitar la discusión y toma de decisiones en las sesiones de trabajo de los Órganos Colegiados.

Asimismo, las Comisiones tanto del Consejo Académico como de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco, han trabajado sistemáticamente en tareas específicas, lo que ha permitido reuniones más eficientes y productivas, logrando acuerdos importantes para el fortalecimiento de la vida institucional, como la aprobación y consenso de documentos normativos.

Con el propósito de contribuir a la mejora de los servicios que ofrece la Universidad, se desarrollaron los siguientes estudios:

Estudio para la Elaboración y Validación de los Reactivos que Integran el Examen de Admisión 2012, primera vuelta. Tiene como objetivo principal valorar y generar nuevos contenidos que integren el examen de admisión de la UPN, así como el diseño innovador del mismo.

Estudio sobre la demanda potencial de los estudiantes 2012, a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, en sus diferentes licenciaturas en comparación con años anteriores. Los cuestionarios aplicados permiten contar con datos e información de primera mano sobre las características de los aspirantes al ingreso, su opinión sobre la formación recibida, y su experiencia en la inserción laboral.

Las **convocatorias correspondientes al semestre 2012-I** se emitieron, como sigue:

Beca Comisión inicio de estudios: 14 de noviembre de 2011

Beca Posgrado inicio de estudios: 30 de enero de 2012

Beca Posgrado y Beca Comisión renovación: 30 de enero de 2012

Informe final Beca Posgrado y Beca Comisión: 30 de enero de 2012

Las **becas otorgadas** fueron:

14 becas para estudios de posgrado: 1 para especialización, 4 para maestría y 9 para doctorado.

7 becas comisión para estudios de posgrado: 2 para maestría y 5 para doctorado

Se recibieron y aprobaron 7 informes de conclusión de estudios:

Estímulo de Fomento a la Docencia.- Tiene como meta otorgar un estímulo económico al personal académico que imparte la docencia en las diferentes modalidades que ofrece la Universidad, en reconocimiento a su labor frente a grupo.

La mecánica para su otorgamiento implica contar con la lista exhaustiva de quienes impartieron docencia en las diferentes modalidades, por lo que deben cruzarse varias fuentes de información. En esa medida, y ya que la información debe ser proporcionada por las cinco Áreas Académicas de la Unidad Ajusco, así como por las direcciones de las Unidades UPN en el DF, se optó por solicitar la información de cada semestre justo al final de cada periodo lectivo.

La convocatoria correspondiente al semestre 2011-II se emitió el 14 de febrero de 2012. Se otorgaron 525 estímulos.

Beca para Estudios de Posgrado: 1 de maestría y 6 de doctorado.

Estímulo por Exclusividad.- Reconoce el desempeño de los académicos que de manera comprometida laboran exclusivamente para la Institución. Se opera por medio de una convocatoria y el acopio de las solicitudes.

La información para el dictamen de las solicitudes es responsabilidad de la Secretaría Académica, a la que se solicita durante el mes de febrero, evitando así el retraso en su asignación.

La convocatoria correspondiente al año 2012 se emitió el 12 de marzo de 2012. Se otorgaron 364 estímulos.

Periodo Sabático.- Apoya la superación profesional del personal mediante la posibilidad de retirarse de la Institución por un semestre, un año o año y medio (de acuerdo con la antigüedad efectiva) para desarrollar un proyecto de investigación, hacer intercambio académico, realizar estudios de posgrado, obtener un grado o elaborar material didáctico.

Existe desconocimiento entre los solicitantes de los requisitos para periodo sabático, lo que genera retrasos en el trámite de las solicitudes. Para apoyarlos, se elaboró una circular que señala paso por paso la documentación necesaria para solicitarlo en sus diferentes posibilidades: superación académica, investigación, intercambio académico, tesis de grado y elaboración de material didáctico.

La convocatoria para el semestre 2012-I se emitió el 3 de octubre de 2011. Se otorgaron 22 periodos sabáticos.

Estímulo al Desempeño Docente.- Ofrece un ingreso adicional al personal académico con una productividad mayor y de calidad en el desempeño de las funciones universitarias.

La periodicidad establecida para la evaluación de las actividades que los docentes presentan para optar por este estímulo, que es anual, no toma en consideración la especificidad de las actividades académicas, las que, en muchos casos, requieren de periodos más amplios para rendir sus frutos. Tal es el caso de la investigación y sus productos publicables, o bien la tutoría de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Así, la Comisión respectiva procedió a establecer la periodicidad bianual, con un procedimiento específico para la transición durante el proceso 2012. El procedimiento consiste en prorrogar por un año el nivel alcanzado para aquellos docentes que así lo deseen, al no presentarse a la nueva convocatoria. De esta manera se prorrogaron 239 niveles, para el periodo 2012-2013. Estos docentes participarán nuevamente en la convocatoria 2013-2015

Actualmente, esta Casa de Estudios cuenta con un total de 73 miembros distinguidos en el Sistema Nacional de Investigadores. Del total, **54 están adscritos a la Unidad Ajusco**, 5 a las Unidades-UPN del Distrito Federal y los 14 restantes a las Unidades-UPN del interior de la República.

De los 54 SNI de la Unidad Ajusco, 11 son candidatos a investigador, 41 son investigadores nivel 1 y los 2 restantes, son investigadores nivel 2.

Entre las acciones que se desarrollaron se encuentran las siguientes:

Difusión de la **Convocatoria de Ingreso o Permanencia en el SNI-2012** a través de su publicación en el portal institucional; así como el envío de correos electrónicos a los responsables de las Áreas Académicas de Ajusco. Para el caso de las Unidades-UPN del interior de la República se contó con el apoyo de la Dirección de Unidades. Los resultados de la convocatoria en cuestión, serán publicados en el mes de septiembre de 2012.

Revisión de solicitudes para la elaboración y expedición de las cartas institucionales, se brindó apoyo para la entrega de expedientes en el CONACYT a algunos investigadores de los estados y se proporcionó información individual a los investigadores para tramitar su permanencia o renovación en el SNI.

En el marco del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), la Universidad cuenta con 108 profesores con reconocimiento del **Perfil Deseable**. De ellos, **78 pertenecen a la Unidad Ajusco**, 9 a las Unidades-UPN del Distrito Federal y 21 a las Unidades-UPN del interior de la República.

De los **78** profesores de la Unidad Ajusco con perfil deseable PROMEP, **14** pertenecen al Área Académica 1, **21** al Área Académica 2, **12** son del Área Académica 3, **11** forman parte del Área Académica 4 y **20** corresponden al Área Académica 5.

Entre otras acciones que se llevaron a cabo con respecto al Programa para el Mejoramiento del Profesorado PROMEP, fueron la publicación y difusión de las siguientes Convocatorias:

Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

Apoyo a la Reincorporación de Ex becarios PROMEP.

Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.

Becas para Estudios de Posgrado de Alta Calidad.

Apoyo para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración, gastos de publicación, registro de patentes y becas postdoctorales.

Se otorgaron 14 becas para estudio de posgrado a docentes de la UPN de las cuales 9 son para estudios de doctorado, 4 para estudios de maestría y 1 de especialización

Se autorizó el pago de 364 becas de exclusividad.

Se autorizaron 22 licencias de año sabático.

78 Profesores de la UPN son considerados con perfil deseable PROMEP.

16 Profesores son candidatos a ser considerados para obtener el reconocimiento de Investigador Nacional.

16 Profesores son candidatos a ser considerados para obtener el reconocimiento de Investigador Nacional.

55 Profesores son reconocidos como Investigador Nacional nivel I

2 Profesores son reconocidos como Investigador Nacional nivel II

Durante el semestre, el Comité Editorial se reunió como órgano colegiado para revisar la pertinencia de las obras; determinar la prelación de las publicaciones y elaborar el Programa Anual de Publicaciones 2012. Se presentaron las 58 solicitudes de publicación registradas ante la Subdirección de Fomento Editorial que fueron analizadas, según la siguiente tabla donde se clasifican por estatus y se indican las observaciones emitidas por el comité.

Total de solicitudes	Estatus	Observaciones emitidas por el Comité Editorial
9	Dictaminadas y aprobadas para edición	Aprobadas para su publicación
3	Dictaminadas y devueltas a autor para modificación conforme a las dictaminaciones académicas.	A la recepción del material corregido estarán aprobadas para su publicación.
30	En dictaminación académica	El orden de la prelación para la publicación de las obras puede variar de acuerdo a la respuesta de los dictámenes y entrega del texto corregido por parte de los autores
3	Solicitudes para reimpresión o reedición	En el caso de las solicitudes de reedición, por el momento no se editarán en coedición, y para las publicaciones UPN se sugerirá a los autores se realicen en formato digital con ISBN electrónico.
13	Solicitudes no aprobadas para edición 2012	Por falta de material. Recepción fuera de tiempo. Solicitudes de publicación de tesis.

Total de solicitudes	Estatus	Observaciones emitidas por el Comité Editorial
		Textos con dictamen negativo. No tiene cabida en las colecciones actuales. Reedición en coedición no aprobada por el Comité Editorial.

Las presentaciones de los libros que publica la Universidad Pedagógica Nacional son un medio para la difusión y divulgación de los resultados de la investigación educativa y para divulgar la cultura generada en la propia comunidad. Se proporcionó apoyo a dos presentaciones de autores externos con temas relacionados con el quehacer educativo e interés de la comunidad escolar. Las actividades organizadas en el primer semestre se detallan en el cuadro:

No.	Título	Autor	Fecha	Lugar
1	Destreza emocional	Jorge Siliceo Adame	18 de enero y 22 de febrero	Auditorio D, UPN
2	Revista Entre Maestr@s	Dirección de Difusión y Extensión Universitaria	8 de febrero	Jornada "Los libros del Ajusco"
3	Docencia e identidades, organización y cultura escolar	Luis Reyes García	9 de febrero	Jornada "Los libros del Ajusco"
4	El secuestro de la educación	César Navarro (coordinador)	14 de marzo de 2012	Auditorio Lauro Aguirre
5	Geografías del cuerpo. Por una pedagogía de la experiencia	Gabriela Noyola	21 de marzo 2012	Auditorio D, UPN

No.	Título	Autor	Fecha	Lugar
6	Privatización, cambios y resistencia en la educación	Guadalupe Olivier Téllez	19 abril 2012	Auditorio C, UPN
7	Pedagogía del poder político y lucha de clases	Sandra Cantoral Uriza	18 mayo 2012	Auditorio C, UPN
8	La educación en platón como proceso de humanización	Jeannette Escalera Bourillon	30 mayo 2012	Auditorio C, UPN

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria tiene distintos canales de comercialización. El principal es la venta directa a estudiantes, académicos y trabajadores administrativos mediante la Librería Paulo Freire UPN. El segundo de ellos es la participación de venta de libros en actividades académicas y culturales que organizan las distintas instituciones de educación superior y la última, y no menos importante es la presencia universitaria en ferias del libro nacionales e internacionales. En este periodo, la institución participó y comercializó su sello editorial en once eventos de acuerdo al recuadro:

Presencia universitaria	Fecha
Jornada "Los libros del Ajusco"	7 al 10 de febrero
XXII Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería	22 de febrero al 5 de marzo
Remate Nacional del Libro en el Auditorio Nacional	2 al 8 de abril
Feria Internacional del Libro Universitario 2012	27 de abril al 6 de mayo
Segundo seminario de Actualización y formación de competencias directivas 2012	26 de abril
Bibliovirtual	22 de mayo

Presencia universitaria	Fecha
11° Encuentro nacional de estudiantes de pedagogía y ciencias de la educación	23 al 25 de mayo
Feria UANLeer	26 de mayo al 3 de junio
IV Foro nacional “Balance y perspectivas de la Educación con personas jóvenes y adultas en México”	28 de mayo
Foro “Reflexión y análisis: En defensa de la educación pública”	1 de junio
Las universidades públicas en América Latina: el debate necesario	12 al 15 de junio

En lo que concierne a la promoción de publicaciones se dio especial atención al cumplimiento normativo de abastecimiento de las novedades editoriales a la Cámara de Diputados, a la Asamblea Legislativa, a bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Unidades UPN. Por otro lado, para difundir los resultados del trabajo académico y de investigación se envió material bibliográfico para su consulta a diferentes bibliotecas de: Zilacayotitlán, Guerrero; Miahuatlán, Oaxaca; Tejupilco, Estado de México; Querétaro y en el Distrito Federal.

En la siguiente tabla se señala la cantidad de ventas, promociones y regalías generadas de enero a junio del presente año.

Mes	Ventas		Promociones		Regalías	
	Ejemplares	Precio de venta	Ejemplares	Precio de costo	Ejemplares	Precio de costo
Enero	987	37,775.00	1,956	134,913.03	400	32,277.50
Febrero	324	37,040.00	1,354	78,645.37	275	60,934.50
Marzo	788	63,558.00	623	45,453.72	50	5,808.00
Abril	133	8,395.00	185	10,978.98	0	0.00
Mayo	584	30,687.83	443	64,168.08	0	0.00
Junio	260	16,303.00	1,816	106,383.86	0	0.00

ARTES ESCÉNICAS

Las actividades culturales iniciaron el 1 de febrero con un concierto de trova con el intérprete Moisés Olvera, en el auditorio Lauro Aguirre, a las 13 y 18 horas. Música alternativa y de cultura urbana basada en un espacio de opinión, debate y análisis de temas de la cotidianidad urbana: costumbres y problemas sociales, económicos, laborales y políticos. Y por otra parte, la difusión y de promoción de música no comercial, emergente y con contenido. Con una asistencia de 142 espectadores.

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria organizó la jornada “Los libros del Ajusco” cuyo propósito es articular acciones conjuntas con las instituciones educativas que coexisten con la UPN. En este caso, se invitó al Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y la Universidad Iberoamericana para la presentación de talleres, presentación de libros, conferencias y venta de libros en nuestra Casa de Estudios del 7 al 10 de febrero.

El Fondo de Cultura Económica difundió la convocatoria del XII Concurso “Leamos la ciencia para todos 2011-2012”. Una convocatoria dirigida únicamente a estudiantes para que participen en la selección de un libro publicado por este sello editorial y a partir de él escribir un ensayo sobre el tema de la convocatoria. El ensayo ganador será publicado y se le otorgará un premio económico.

Impartición del taller de “Fomento a la lectura para niños” por Concepción Cabrera, que proporcionó las estrategias, métodos y técnicas para fomentar la lectura en los niños. Esta actividad, se realizó en el Foro Azularte, el día 8 de febrero, con una participación de 35 integrantes.

La conferencia magistral del Dr. Ruy Pérez Tamayo denominada “La ciencia en México hoy y mañana” con referencia al libro Minerva, que se llevó en el auditorio Lauro Aguirre, el día 10 de febrero, a las 12:00 horas, con una asistencia de 271 espectadores.

El 21 de febrero, se presentaron tres escenas de ópera “Del suicidio y otros excesos” Don Giovanni, Rigoletto; y Werter dirigidas por Ragnar Conde, artista escénico y docente que ha participado en más de 60 proyectos de artes escénicas. Una asistencia de 86 espectadores.

Del 27 al 30 de marzo, se realizó el taller “Cómo hacer un espectáculo de teatro cabaret” dirigido por Pedro Komenik, con la finalidad de desarrollar la sensibilidad y creatividad teatral en el estudiante y que éste obtenga las herramientas necesarias para la creación de contenidos sociales, políticos y periodísticos de su entorno a los 35 alumnos inscritos.

La Banda Filarmónica Femenil de Santa María Tlahuitoltepec Mixe se presentó el día 30 de marzo en el auditorio Lauro Aguirre a las 12 horas. Ésta está integrada por niñas y jóvenes músicos que han tenido una formación musical desde su niñez en su comunidad en el estado de Oaxaca, se caracterizan por su tradición musical, por sus bandas filarmónicas, sus compositores y directores. Se atendieron a 167 espectadores.

Como cada año, se conmemoró el Día Internacional de la Danza, el 28 de abril en el auditorio Lauro Aguirre con la participación de la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Casa de Cultura Santa Ursula Coapa, Universidad Motolinia, Academia Rodamar, Grupo Belly Dance, Academia Body Tech y con la participación de los grupos representativos de danza folclórica, jazz y danza contemporánea, ante un público estimado de 500 personas.

En la explanada, se presentó el Carro de Comedios de la Universidad Nacional Autónoma de México con su proyecto teatral La Paz, bajo la dirección de Carlos Vives, una versión contemporánea de la dramaturgia clásica de Aristófanes que fue presenciada por 140 asistentes.

Asdrual Domínguez Ávila ofreció un concierto de música progresiva “Museo de la mente” originada en 2001 que pretende imitar el comportamiento de la mente humana en música un tanto sofisticada y compleja ante 60 asistentes, el 8 de mayo.

La Universidad Pedagógica Nacional contribuye a la preservación de la cultura mediante acuerdos de colaboración con organismos públicos o privados que fomentan el arte y las actividades estéticas, así mismo, promueven la formación integral del estudiante y extiende los beneficios a la sociedad. Para dar cumplimiento a esta acción, se acordó con la Coordinación Nacional de Música y Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes para que se presenten en esta Casa de Estudios concertistas adscritos al organismo cultural. En estos espacios los artistas comentan con el público sobre la obra de los grandes maestros clásicos y explican las formas de comportamiento del individuo en una sala de conciertos, por ende, se fortalece la tarea de la formación de públicos. En este periodo, se ofrecieron cuatro conciertos de piano a 354 asistentes.

Fecha de concierto	Concertista	Aspectos relevantes	Asistencia
---------------------------	--------------------	----------------------------	-------------------

Fecha de concierto	Concertista	Aspectos relevantes	Asistencia
22 de febrero	Pianista Salome Herrera	Destaca por haber obtenido el Premio Nacional de la Juventud y es becaria del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	98 personas
28 de marzo	Pianista Alfonso Navarrete	Ganador del Concurso Manuel M. Ponce y de la medalla al Mérito Artístico de CONACULTA y el INBA.	103 personas
25 de abril	Pianista Héctor Rojas	Grabó la obra completa para piano de Ponce en siete discos compactos.	85 personas
30 de mayo	Pianista Claudio Herrera	Ha sido jurado en competencias nacionales e internacionales de piano y composición	135 personas

Por otro lado, se continuará el trabajo con la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México para que la comunidad universitaria asista al Centro Cultural Ollin Yoliztli, Sala Silvestre Revueltas a los conciertos de música clásica que se ofrecen los fines de semana. A la fecha, se han distribuido 463 cupones del 70% de descuento.

Se contempló la realización de los seminarios “Aproximación a la Plástica Mexicana” y “Apreciación de las Artes Escénicas” para continuar con la formación

de nuevos públicos que sean sensibles y críticos al entorno sociocultural. En este contexto, se ejecutaron las siguientes acciones:

El Seminario de Aproximación a la Plástica Mexicana, iniciaron las sesiones teóricas el 17 de febrero, impartido por Sara Mejía Lazarín, los viernes de 11 a 14 horas, en la biblioteca “Gregorio Torres Quintero. Este taller contempla la realización de visitas guiadas como a: Museo Nacional del Virreinato, en Tepoztlán, Estado de México, Museo Archivo Fotográfico del Distrito Federal y Centro Contemporáneo y al Museo de Antropología e Historia para fortalecer los aspectos teóricos de la plástica. Se atendieron 34 alumnos inscritos.

El Seminario de Apreciación de las Artes Escénicas, inició sus actividades por el tutor Carlos Díaz Ortega, en el salón 219, los días miércoles de 15 a 18 horas. Este seminario realiza sus actividades en el aula debido a que la temática versa acerca de su comportamiento y la relación que se da entre los alumnos y el maestro. Está orientado a relacionar el quehacer pedagógico con el teatro, para hacer de éste, una herramienta de enseñanza y aprendizaje. En este sentido los 19 alumnos inscritos asistieron al curso práctico de teatro cabaret dirigido por Pedro Komic y al participaron en las visitas al Centro Cultural Universitaria y al Museo de Arte Contemporáneo.

Durante el mes de febrero se llevó a cabo el periodo de inscripciones a las diversas actividades que ofrece los Talleres Culturales con el fin de que los alumnos tengan un lugar de esparcimiento y recreación; se logró la captación de 499 alumnos inscritos de los cuales 347 concluyeron, de acuerdo a la siguiente tabla:

TALLERES	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS QUE CONCLUYERON
Bailes de salón	24	18
Cartonería	32	19
Coro	31	22
Cuento y Poesía	17	9
Danza Folclórica	63	47
Danza contemporánea	27	19
Danza Árabe	84	65

TALLERES	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS QUE CONCLUYERON
Danzón	35	23
Dibujo	9	5
Ensayo Literario	22	9
Grupo Andanzas 30-30	8	10
Grupo Jazzeando sin fronteras	9	8
Grupo Mázatl	18	13
Grupo Tetrearte	14	12
Jazz	48	32
Música	31	17
Teatro	27	19
TOTAL	499	347

Los grupos culturales representativos de la UPN se han presentado ante distintas instancias, mediante invitaciones, esto permite promover el nombre de la institución y del quehacer universitario. A la fecha, se realizaron 15 presentaciones a un público total estimado de 5,005 personas. (Ver cuadro “Presentaciones externas de grupos artísticos”).

Presentaciones externas de grupos artísticos				
Grupo	Fecha y hora	Evento	Lugar	Público
Danza folclórica	Abril 8	Aniversario	Escuela Primaria Xicontecatl	1,500
Danza contemporánea	14 de abril	“Árbol de muchos Pájaros”	Antigua Escuela de Medicina	100
Danzón	14 y 16 de abril	“Congreso Nacional de Danzón”	Teatro de la Ciudad de México	955
Danzón	28 de abril	“Día Internacional de la	Delegación Tlalpan	300

Presentaciones externas de grupos artísticos				
Grupo	Fecha y hora	Evento	Lugar	Público
		Danza “		
Grupo Tetrearte	28 de abril	“El mejor Regalo”	Parque 2 de octubre	120
Danza contemporánea	29 de abril	“Árbol de muchos Pájaros”	Zócalo	500
Danza contemporánea	30 de abril	“En el mar la vida es...”	DIF Miguel Hidalgo	75
Danza contemporánea	10 de mayo	“Água de Luna ”	Gimnasio del Centro Recreativo “Niños Héroes”	115
Grupo Tetrearte	12 de mayo	“El mejor Regalo”	Kinder Cruz del Farol	80
Danza folclórica	15 de mayo	“Día del Maestro”	Escuela Técnica # 37	500
Danza contemporánea	16 de mayo	“Oye Profe”	Escuela Primaria Revolución	320
Grupo Tetrearte	23 de mayo	“El mejor Regalo”	Casa Hogar “mi hogar”	60
Grupo Tetrearte	23 de mayo	“Monólogos de la Vagina”	Antiguo cine de Villa Olímpica	150
Grupo Tetrearte	3 y 14 de junio	“El mejor Regalo”	Kinder Constitución	130
Danza contemporánea	11 de junio	“Oye Profe”	Escuela Primaria Revolución	100
Total				5,005

CINE CLUB

Para fortalecer la apreciación cinematográfica, la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria organiza ciclos donde se debaten las películas proyectadas para sensibilizar a la comunidad sobre su entorno social, cultural y político. Durante este periodo se ofrecieron cuatro ciclos cinematográficos y se atendieron a 669 asistentes.

EXPOSICIONES

En el Foro Azularte, se organizaron y expusieron tres exposiciones. En la primera, “Capa sobre Capa. Muestra colectiva del taller de cartonería de la UPN de 2007-2011”, se exhibieron figuras de papel maché elaboradas por los alumnos del taller de cartonería durante los años 2007 a 2011 de la Universidad Pedagógica Nacional. La segunda exposición denominada “Agua Vaga”, del pintor Santiago Aguilar, bellas acuarelas con temas costumbristas y paisajistas de diversos lugares de nuestro país. Y por último, “Retratos de la Academia” de David Magaña que fue una exposición fotográfica exhibida de 16 de mayo al 30 junio, simultáneamente en este espacio y en el vestíbulo de Rectoría, la memoria gráfica del personal académico que ha transitado o que aún labora en esta Casa de Estudios. Una selección de 140 retratos fotográficos que han sido capturados a lo largo de seis años y que contribuyen al fortalecimiento de la identidad de nuestra comunidad universitaria. Durante este primer semestre, se tuvo una visita de 915 asistentes, aproximadamente.

La creación de la identidad visual para cada actividad cultural o académica que se desarrolla en la Universidad, a través de carteles, carteleras, programas de mano, folletos, entre otros, el total mensual de los servicios de diseño e impresión proporcionados durante el periodo son:

Mes	No. de diseño	Tiraje (impresión interna)
Enero	28	694
Febrero	31	1,371
Marzo	19	1,157
Abril	48	1,580
Mayo	69	809
Junio	8	519

El Departamento de Difusión Cultural ha incidido en la preservación y mantenimiento de los pianos mediante la adquisición de fundas para su protección y la estructura que facilita la movilidad del piano steinway en el auditorio Lauro Aguirre.

El dramaturgo Tomás Urtusástegui donó a la UPN una serie de publicaciones sobre dramaturgia mexicana, en versión digital, así mismo mediante su visita se

acordó un convenio de colaboración con la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM). El material se publicó en el sitio elpisoazul.com para que la comunidad tenga acceso a su consulta.

Una de las estrategias deportivas es la organización y participación de torneos de competencia deportiva entre instituciones pares. Para lo cual, en los meses de mayo y junio se llevó a cabo el Torneo Octagonal 2012, con sede UPN; con la finalidad de que los equipos deportivos institucionales apliquen y analicen estrategias de juego en cancha. En el siguiente cuadro, se especifican los deportes e instituciones participantes

Deporte	Periodo de juego	Instituciones participantes
Fútbol rápido varonil	Del 8 de mayo al 2 de junio	UNAM, UVM COYOACAN, ESEF, FES ARAGON, FES ZARAGOZA
Fútbol rápido femenino	Del 7 de mayo al 1 de junio	UNAM, UVM COYOACAN, ESEF, FES ARAGON, FES ZARAGOZA, ULA.
Voleibol de playa femenino y varonil	Del 28 de mayo al 1 de junio	UVM CENTRO, UIA, ESCA, SIMÓN BOLÍVAR, UAM-X, IPN
Voleibol de sala varonil	Del 28 de mayo al 1 de junio	ESCA, UAM-X, UVM COYOACÁN, UNA, UIA, ESIME
Voleibol de sala femenino	Del 7 al 18 de mayo	SIMÓN BOLÍVAR, ESCA, UAM-X, UNAM
Ajedrez	25 y 26 de mayo	CECYT 13, UPITA, UAM-X, SENECA

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Se abrieron las reinscripciones a la comunidad universitaria para los cursos de inglés y francés para el primer semestre lectivo 2012-I, en donde se ofertaron 16 grupos de inglés y 6 grupos de francés. Así mismo, se ofrece el servicio de mediateca para estudiantes de idiomas.

Idioma	Nivel	Grupos	Alumnos
Inglés	1	8	145
Inglés	2	5	55
Inglés	3	2	9
Inglés	4	1	2
Total		16	211

Idioma	Nivel	Grupos	Alumnos
Francés	1	3	43
Francés	2	2	15
Francés	3	1	3
Total		6	61

Producción audiovisual para programas académicos.

Otra tarea importante es, la difusión de los resultados de la investigación y su vinculación con la formación de los estudiantes y la sociedad educativa. En este primer semestre, se produjeron 36 productos televisivos que son realizados a partir de las actividades académicas universitarias y que coadyuvarán a fortalecer la imagen de la universidad. Por otro lado, se produjeron cápsulas informativas sobre la oferta educativa de nuestra universidad que permitirá fortalecer las tareas de orientación vocacional que proporciona el Centro de Atención a Estudiantes así como aquéllos que fortalecerán los objetivos institucionales.

Programas televisivos concluidos		
Mes	Servicio	Nombre del programa
Enero	8	Capsula UPN Capsula Oferta Educativa

Programas televisivos concluidos		
Mes	Servicio	Nombre del programa
		<p>Capsula Licenciatura en Educación Indígena</p> <p>Capsula Licenciatura en Administración Educativa</p> <p>Capsula Licenciatura en Pedagogía</p> <p>Capsula Licenciatura en Psicología Educativa</p> <p>Capsula Licenciatura en Enseñanza del Francés</p> <p>Capsula Licenciatura en Sociología de la Educación</p>
Febrero	2	<p>Spot promocional prueba PISA 2012</p> <p>Cápsula promocional del evento: Libros del Ajusco. Venta de saldos, conferencias, presentaciones de libros y talleres.</p>
Marzo	3	<p>Cápsula: Misión UPN</p> <p>Cápsula: Visión UPN</p> <p>Cápsula: Principios UPN</p>
Abril	6	<p>La ciencia en México, hoy y mañana. Ruy Pérez Tamayo</p> <p>La problemática de la educación y el caso de las normales rurales, primera parte.</p> <p>La problemática de la educación y el caso de las normales rurales, segunda parte.</p> <p>Socialización de experiencias adquiridas en los distintos eventos organizados por el PAAEI-UPN, primera parte.</p> <p>Socialización de experiencias adquiridas en los distintos eventos organizados por el PAAEI-</p>

Programas televisivos concluidos		
Mes	Servicio	Nombre del programa
		UPN, segunda parte. Concurso: Leamos la ciencia para todos 2011-2012
Mayo	8	<p>Conferencia: Evaluar no es etiquetar: retos de educación especial. Guadalupe Acle Tomasini.</p> <p>Conferencia: El Sistema de Reporte de Información en Drogas (SRDI). Denize Meza Mercado</p> <p>Spot promocional de la exposición Retratos de la Academia</p> <p>Ceremonia: Reconocimiento al mérito académico de los estudiantes de licenciatura y posgrado. Generación 2008-2012.</p> <p>Discurso de presentación del canal de radio y televisión por internet (streaming).</p> <p>Cápsula de presentación de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero.</p> <p>Cápsula de la inauguración de la exposición "Retratos de la Academia"</p> <p>Cápsula de entrega de reconocimiento al mérito deportivo.</p>
Junio	9	<p>Cápsula curricular de Mauricio Beuchot Puente.</p> <p>Cápsula curricular de Elizabeth Hernández Álvarez</p> <p>Cápsula curricular de Samuel Arriarán Cuellar</p> <p>Cápsula curricular de Mario Calderón Hernández</p>

Programas televisivos concluidos		
Mes	Servicio	Nombre del programa
		<p>Cápsula curricular de Juan Miguel de Mora</p> <p>Experiencias de gestión de programas innovadores de formación docente. Eduardo Remedi.</p> <p>Ética de la diferencia, según el pensamiento de Emmanuel Levinas. Patricia Corres Ayala.</p> <p>Delimitación legal del ejercicio profesional de la psicología. Bruno Juárez Medina.</p> <p>La formación metodológica y el profesional de la psicología. María Emily R. Ito Sugiyama.</p>

A partir de abril de 2012, la Universidad Pedagógica Nacional tiene su propio canal de radio y televisión www.radioytv.upn.mx. Es entonces que actualmente existe la capacidad de transmitir diariamente por internet programas televisivos y radiofónicos que difunden el conocimiento generado al seno de nuestra Casa de Estudios. Este canal es un vínculo a la sociedad y que está al alcance de todos en el mundo entero. Del mes de mayo a junio se transmitieron 49 programas televisivos por la página www.radioytv.upn.mx/xStream/public.

Programas televisivos transmitidos en línea		
Mes	Total de transmisiones	Nombre del programa
Mayo y junio	49	<p>Cátedra UNESCO “Cecilia Braslavsky”</p> <p>Ceremonia: Reconocimiento al mérito académico de los estudiantes de licenciatura y posgrado. Generación 2008-2012.</p> <p>Misión, Visión y Principios.</p> <p>De Tarahumara A Teotihuacán.</p>

Programas televisivos transmitidos en línea		
Mes	Total de transmisiones	Nombre del programa
		<p>En Chanconeme: La casa de los niños.</p> <p>La escuela rural y las misiones culturales.</p> <p>La España peregrina I</p> <p>La España peregrina II.</p> <p>De la escuela socialista a la escuela del amor.</p> <p>La escuela socialista</p> <p>Las buenas intenciones</p> <p>Carapan: Proyecto de educación indígena.</p> <p>Una escuela para los adolescentes.</p> <p>En cada ejido una escuela y en cada escuela una parcela.</p> <p>La escuela rural y las misiones culturales.</p> <p>La casa del pueblo</p> <p>La gran cruzada.</p> <p>Los lunes rojos, los sábados y domingos colorados.</p> <p>Los revolucionarios en el espejo.</p> <p>El debate permanente</p> <p>Las maestras en la revolución.</p> <p>Al filo del agua: La educación al final del Porfiriato.</p> <p>Presentación Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Sistema de Unidades</p>

Programas televisivos transmitidos en línea		
Mes	Total de transmisiones	Nombre del programa
		Diversidad cultural en la Universidad Pedagógica Nacional
Nota: El programa Cátedra UNESCO se transmitió en los meses de abril, mayo y dos veces en junio 2012.		

La organización de eventos académicos como conferencias magistrales, mesas de discusión, foros, simposios, entre otros, que son parte del quehacer académico universitario y a petición de las áreas académicas, a la fecha se han realizado 62 registros videográficos. Es importante, resaltar que parte de éstos se trabajarán para realizar materiales audiovisuales de apoyo a los programas curriculares y otros para la divulgación del conocimiento ante la sociedad.

Así mismo, es pertinente mencionar que con objetivo de ampliar y fortalecer la difusión de los diversos eventos académicos y culturales, se realizaron 9 programas de la serie radiofónica *Cartelera pedagógica*. Cabe mencionar que estos programas se ponen a disposición de la comunidad UPN en formato podcast. Se tienen registradas 737 descargas. Por otro lado, se produjeron 8 promocionales radiofónicos sobre la oferta educativa de esta Casa de Estudios.

Se gestionó un nuevo espacio en el sitio, www.soundcloud.com para el alojamiento de los productos sonoros realizados en radio. Así mismo, con el objetivo de ampliar los canales de difusión de la producción radiofónica, se diseñó el blog <http://upnradioeducativa.blogspot.com> En él se incluyen los programas de reciente producción y noticias relacionadas con la radio educativa. También se realizaron diversas pruebas para la transmisión en vivo en línea de *UPN radio*, estación de radio por internet de la Universidad Pedagógica Nacional que transmitirá a partir de agosto del 2012.

Se reestructuró el área de fotografía con la finalidad de que sea un canal de comunicación visual y que aporte acciones para el Programa de la Comunicación Interna mediante el diseño y producción de series originales que ayuden a la formación de una identidad universitaria, que divulguen y promuevan los valores, tradiciones y políticas de nuestra institución, así como fortalecer la imagen de la UPN hacia el exterior. En este sentido, a partir de enero de 2012 se publicó “Instantánea, mirada universitaria”, proyecto de comunicación y difusión para la

comunidad UPN, medio de divulgación quincenal que vincula fotografía y texto dando como resultado un nuevo concepto: el fotocartel y que paralelamente, es el medio por el cual la sección de fotografía socializa el acervo fotográfico de la UPN.

En ese sentido, la sección de fotografía ha desarrollado el diseño y producción de series originales con el objetivo de generar nuevos productos multimedia que ayuden a la formación de una identidad universitaria que divulgan y promuevan los valores, tradiciones y políticas de nuestra institución, así como fortalecer la imagen de la UPN al exterior. Los productos generados tienen como plataforma de salida la página web elplisoazul.com. Se realizaron 12 spots y 7 fotoreportajes, breves que tienen por objetivo proporcionar información breve y concisa fundamentada en la fotografía. Se continuó con el servicio de registro fotográfico a los eventos que se organizan en la institución.

Programa Fortalecimiento del Sistema Integral de Comunicación Educativa. Fideicomiso SEP-UNAM

Los beneficios obtenidos al ganar el concurso para el programa Fortalecimiento del Sistema Integral de Comunicación Educativa del Fideicomiso SEP-UNAM, significa una mejora considerable en la eficiencia de la acción comunicativa: 1) Ampliación de la cobertura en servicios de comunicación audiovisual a través de transmisiones de audio y video en vivo (webcast) y entrega de acervos digitales de audio y video en demanda (podcast) y 2) transmisión de programas radiofónicos y televisivos por internet (streaming). . Del mes de mayo a junio se transmitieron 49 programas televisivos por la página www.radioytv.upn.mx/xStream/public.

Por otro lado, debido al problema radioactivo sucedido en Japón algunas entregas de equipo tuvieron retraso de entrega. Por lo que, la instalación y puesta en marcha se ejecutaron a principio de 2012. A la parte de abastecimiento de bienes por parte de nuestra universidad, se programó y autorizó en el Programa de Inversión 2012 y para la segunda parte del semestre, la atención se ha centrado en la licitación para la adquisición de los equipos comprometidos por la universidad en el programa. Esto permitirá dar cumplimiento a lo estipulado en el concurso.

Programa de Comunicación Interna.

El Programa de Comunicación Interna es un programa sectorial que tiene que ver con la producción y emisión de mensajes para establecer un diálogo con la comunidad universitaria. El tipo de mensajes de comunicación interna se origina en una necesidad de establecer comunicación acerca de aspectos organizacionales e institucionales, tales como, el fortalecimiento de la identidad,

inducción a la convivencia pacífica, entre otros, que por su naturaleza deben ser cortos, concisos y repetitivos. Por este motivo, se ha considerado la necesidad de crear canales de radio y televisión, con una programación de interés de los receptores miembros de la comunidad universitaria, que inserten los mensajes de comunicación interna en su programación regular, de manera que los puedan difundir y repetir a lo largo de una programación diaria. De esta manera, se cumplen dos objetivos fundamentales el de difusión de la cultura universitaria y el del establecimiento de un canal para el diálogo con la comunidad.

Se han producido spots de la Misión, Visión y Principios de la Universidad Pedagógica Nacional que serán transmitidos en línea y por otra parte una serie de fotocarteles para fortalecer nuestra identidad universitaria que han sido distribuidos en áreas académicas y administrativas para su difusión y promoción.

En este rubro, en el Departamento de Radio diseño una campaña para la difusión, entre la comunidad universitaria, de la *misión, visión y principios* que guían las actividades académicas, culturales y de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. La campaña está formada por tres promocionales de duración variable de 1 a 3 minutos. Estos productos sonoros se alojaron en dos sitios de internet: *elpisoazul* y *soundcloud.com* y, hasta junio del presente año, han sido descargados en 2,100 ocasiones.

Actividades realizadas a través de la página www.elpisoazul.com

De entrada se buscó un esquema de comunicación horizontal e incluyente. No vertical, autoritario o impositivo. El sitio *elpisoazul.com* resultó ser el medio idóneo para cumplir estos propósitos. Éste es diseñado a partir del modelo de red social, sitio que permite la interacción entre los usuarios mismos, quienes pueden comunicarse entre sí y nos permite comunicarnos de manera directa con ellos. El sitio tiene enlaces con facebook y youtube entre otros, lo que facilita el que los alumnos puedan acceder al sitio desde distintas plataformas y subir la información que quieran compartir con el resto de la comunidad.

A partir de su creación el 2010, como un espacio virtual de comunicación sobre el quehacer cultural que brinda información sobre los bienes y servicios culturales, deportivos y recreativos a la comunidad estudiantil se obtuvieron los siguientes resultados:

Rediseño del portal de El Piso Azul, bajo la noción de un órgano de información, análisis, entretenimiento y servicios.

Promoción y difusión de las actividades culturales y deportivas: ciclos de cine, obras de teatro, conciertos, inscripción a torneos y distribución de boletos,

reinscripciones a talleres y seminarios en línea y manejo de inscripciones a cursos de idiomas.

El sitio web cuenta con una red social interna en la que todos los interesados acceden y pueden crear un perfil para interactuar en sitios de discusión y socialización.

Se tienen registrados 4,871 usuarios, y el sitio está alimentado por 1,555 fotografías, 365 videos y se han creado 16 grupos de discusión.

Se publicó la serie “Conoce a tus profesores” de los cuales se han subido 10 videos.

Difusión del Catálogo de Publicaciones de este sello editorial así como la suscripción anual de la Revista Entre Maestr@s, que gracias a este medio se incrementó el interés en general.

Este sitio, ha sido canal para difundir las versiones digitales de 64 publicaciones editadas por esta Casa de Estudios. Se encuentran en formato PDF únicamente para lectura en medios electrónicos y se han generado 4,127 descargas de lectura y consulta.

Promoción y difusión a través de cápsulas radiofónicas sobre la oferta educativa que conforma a esta institución.

Transmisión en vivo a través de www.ustream.tv/user/ajuscoun.

A la fecha, hay un total de 863,471 visitas.

El 9 de enero se llevó a cabo la Reunión de la Maestría en Educación Básica para la designación del grupo de trabajo que participaría en la elaboración de los lineamientos de operación del programa en el D.F.

El 18 de enero se realizó la Primera Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco.

El 20 de enero se realizó la convocatoria para el registro de los proyectos de investigación de las Unidades UPN del D. F.

Los días 26, 27 y 28 de enero se realizó la Reunión de la Red de Educación Inclusiva en la Unidad 094 D.F. Centro.

El 30 de enero se efectuó la Segunda Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco.

El 4 de febrero se realizó la reunión preparatoria para el Congreso Internacional en Intervención Educativa que se llevará a cabo en Guadalajara, Jal.

Del 7 al 9 de febrero se llevó a cabo la Reunión de la Maestría en Educación Básica para la elaboración de los lineamientos de operación del programa en el D.F.

El 10 de febrero se realizó la Tercera Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco.

El 13 de febrero se distribuyeron en las Unidades UPN del Interior de la República las guías de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.

El 15 de febrero se solicitó a CENEVAL la aplicación del EXANI III para la nueva generación de la Maestría en Educación Básica.

El 21 de febrero se tuvo una reunión con el Equipo Técnico y el asesor externo que elaborará la página electrónica de la Dirección con el objeto de explicar los requerimientos del espacio virtual.

Los días 26 y 27 de febrero se llevaron a cabo la elaboración de reactivos para el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena.

El 29 de febrero se llevó a cabo la Cuarta Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco.

Del 1° de febrero al 9 de marzo se verificaron los documentos académicos enviados por los maestros de las Unidades UPN del Interior de la República para su actualización o ingreso al Programa de Mejoramiento del Profesorado.

Del 20 de febrero al 30 de marzo se dio seguimiento a la solicitud hecha a CENEVAL sobre la aplicación del EXANI III para la Maestría en Educación Básica.

Los días 8 y 9 de marzo se llevó a cabo la Reunión Nacional con los responsables de la LIE con el propósito de recuperar las evaluaciones de las CIEES para la elaboración de los planes de mejora de cada una de las Unidades.

El 10 de marzo se tuvo la segunda reunión entre el Equipo Técnico y el asesor externo que elaborará la página electrónica de la Dirección con el objeto de ver los avances hechos al espacio virtual.

El 12 de marzo se realizó la Quinta Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco; con el fin de integrar las observaciones del Consejo Técnico sobre el reglamento de adición y aprobación de programas educativos.

El 13 de marzo se realizó la reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. para preparar el concurso de oposición.

El 16 de marzo se asistió con autoridades del Estado de Puebla.

El 20 de marzo se efectuó una reunión con la comisión del Consejo Académico para el análisis de la oferta académica de las Unidades UPN.

Del 21 al 23 de marzo se llevo a cabo la Reunión Nacional del Colegio de Directores.

Del 21 al 23 de marzo se realizó la reunión regional de la zona Noroeste de la Licenciatura en Intervención Educativa en la Cd. de Tijuana.

El 23 de marzo se efectuó la reunión con los Directores de las Unidades UPN para la preparación del concurso de oposición.

El 24 de marzo se realizó la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 098 D.F. Oriente

El 27 de marzo la Comisión Dictaminadora reunión los proyectos de investigación de las Unidades UPN del D.F.

El 27 de marzo se llevó a acabo la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 095 D.F. Azcapotzalco.

El 28 de marzo se realizó la Sexta Reunión de Trabajo del equipo que elabora los reglamentos de: licenciatura, posgrado, y adición y aprobación de programas educativos en la Unidad Ajusco; con el fin de integrar las observaciones del Consejo Técnico sobre el reglamento de adición y aprobación de programas educativos.

El 29 de marzo se llevó a cabo la reunión con la Junta Directiva de la Unidad UPN Durango.

El 19 de abril se llevó a cabo la Reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. y la Comisión de Organización de las Unidades UPN del D.F. para revisar el Documento de la Coordinación Académica de las Unidades UPN del D.F.

El 20 de abril se realizó la Reunión Nacional del Comité Organizador de la Licenciatura en Intervención Educativa para el evento de noviembre.

El 24 de abril se efectuó la reunión con la Comisión Dictaminadora de los Proyectos de Investigación de las Unidades UPN del D.F.

El 26 de abril se llevó a cabo la reunión con los responsables de la Subdirección de Servicios Escolares para revisar los avances de los lineamientos de operación de los Servicios Escolares de las Unidades UPN del D.F.

El 27 de abril se realizó la reunión con la Comisión para la elaboración de exámenes de habilidades para los aspirantes de la Maestría en Educación Básica.

El 3 de mayo se efectuó la Reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. y la Comisión de Organización de las Unidades UPN del D.F. para revisar el Documento de la Coordinación Académica de las Unidades UPN del D.F.

El 4 de mayo se llevó a cabo:

La revisión de los estudios de factibilidad de la Unidad UPN 211 de Puebla de los siguientes programas:

Especialidad en Lengua y Cultura
Licenciatura en Educación Preescolar 2008
Licenciatura en Administración Educativa

La reunión de la Comisión del Consejo Académico sobre la oferta educativa para revisar los lineamientos de creación o en su caso suspensión de los programas educativos.

Los días 8 y 9 de mayo se realizó la reunión con el Consejo Técnico de CENEVAL de la Licenciatura en Educación Plan '94 para la revisión de la guía y el perfil de egreso.

Del 9 al 11 de mayo se efectuó la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 094 D.F. Centro.

El 11 de mayo se llevó a cabo la reunión con la Comisión Dictaminadora de los Proyectos de Investigación de las Unidades UPN del D.F.

Del 16 al 18 de mayo se realizó la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 096 D.F. Norte.

El 17 de mayo las Unidades UPN del D.F. participaron en la Ceremonia del Mérito Académico con estudiantes egresados de la Licenciatura en Educación Plan '94 y la Maestría en Educación Básica.

El 19 de mayo se llevó a cabo la aplicación del EXANI III para el ingreso a la Maestría en Educación Básica de las Unidades UPN del D.F.

El 21 de mayo se efectuó:

La reunión con la Comisión del Consejo Académico sobre la oferta educativa con el fin de revisar los lineamientos de creación o en su caso suspensión de los programas educativos.

La reunión con los responsables de la Subdirección de Servicios Escolares para revisar los avances de los lineamientos de operación de los Servicios Escolares de las Unidades UPN del D.F.

La Integración de jurado y elaboración de exámenes para el examen de oposición de la Unidad UPN 241 de San Luis Potosí.

Del 22 al 24 de mayo se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 097 D.F. Sur

El 25 mayo se efectuó:

La Segunda Reunión de Trabajo de la Maestría en Educación Básica de la Unidad 098 D.F. Oriente.

La Reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. y la Comisión de Organización de las Unidades UPN del D.F. para revisar el Documento de la Coordinación Académica de las Unidades UPN del D.F.

El 26 de mayo se realizó la aplicación del examen de habilidades de la Maestría en Educación Básica.

El 28 de mayo se llevó a cabo el Foro de la Red de Educación para Jóvenes y Adultos en la Unidad UPN Ajusco.

Los días 28 y 29 de mayo se realizó la Primera Reunión de la Maestría en Educación Básica con apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; para verificar el diseño de las especializaciones y la ofertar en la segunda especialidad de las Unidades UPN del D.F.

Los días 29 y 30 de mayo se efectuó la reunión Centro-Occidente de la Maestría en Educación Básica.

El 2 de junio se llevó a cabo la ceremonia de egresados de la Licenciatura en Educación Plan '94 de la Unidad UPN 095 D.F. Azcapotzalco.

El 6 de junio se asistió al taller relacionado con “Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”.

El 7 de junio se efectuó una reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. para la revisión de los documentos sobre: lineamientos de Servicios Escolares, Coordinación Académica, Convocatoria para el Seminario Taller de Titulación y la Convocatoria a la Reunión Nacional de la Maestría en Educación Básica.

El 11 de junio se asistió a la reunión convocada por el Consejo Académico.

El 13 de junio se llevó a cabo la reunión con los responsables del diseño de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica para su análisis.

El 14 de junio se efectuó la reunión con las Autoridades del Gobierno del D.F. para ver cuestiones sobre el convenio 2012 para instrumentar la Licenciatura en Educación Preescolar con Apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Maestría en Educación Básica.

Del 16 al 18 de junio se sostuvo una reunión con la Rectoría de la Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua y con el Responsable del Sistema Estatal de la entidad para realizar observaciones al documento de sistemas de evaluación.

El 20 de junio se realizó una reunión con asesores de la Unidad UPN 124 de Tlapa para revisar y analizar los siguientes documentos:

- Instrumento de Titulación
- Prácticas Profesionales
- Servicios Escolares
- Vínculo con las comunidades

El 22 de junio se sostuvo una reunión con los Directores de las Unidades UPN del D.F. para ver detalles sobre la Reunión Nacional de la Maestría en Educación Básica.

Los días 22 y 23 de junio se llevó a cabo el Coloquio Nacional de estudiantes y egresados de Programas académicos de Educación Ambiental en Mazatlán, Sinaloa.

El 23 de junio se realizó la Ceremonia de Clausura de la Generación 2008 -2012 de la Unidad UPN 098 D.F. Oriente.

Del 25 al 27 de junio se asistió al " VII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria" Enseñanza Superior- Innovación y Calidad en la Docencia.

El 30 de junio se llevó a cabo la Ceremonia de Clausura de Graduación de la Unidad UPN 097 D.F. Sur.

Aspectos Financieros y Presupuestarios.

Finanzas

SITUACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIA

INGRESOS

Presupuesto de Ingresos

(Miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	Al 30 de junio de 2012	
	ÚLTIMO AUTORIZADO	CAPTADO
INGRESOS PROPIOS	0.0	4,454.6
Venta de bienes y servicios	0.0	4,441.3
Otros Ingresos	0.0	13.3
TRANSFERENCIAS	334,304.6	317,330.3
Corrientes	334,304.6	317,330.3
Capital	0.0	0.0
TOTAL	334,304.6	321,784.9

Ingresos Propios, recuperaciones y otros.

La Universidad Pedagógica Nacional obtuvo ingresos propios y recuperaciones de enero a junio de 2012 por un importe de 321,784.9 miles de pesos, [venta de libros \$226.3 y \$4,215.0 por venta de servicios] y \$13.3 por concepto de productos financieros; por transferencias la Universidad recibe 317,330.3 miles de pesos. A esta fecha se han enterado a la Tesorería de la Federación 4,439.3 miles de pesos, por la captación de ingresos propios, conforme lo establece la normatividad vigente.

EGRESOS

Capítulo	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido y Devengado	Variación	%
1000	245,949.3	245,781.4	228,764.8	-17,016.6	-6.9%
2000	23,281.0	22,108.1	16,640.1	-5,468.0	-24.7%
3000	62,534.2	59,415.1	47,917.4	-11,497.7	-19.4%
4000	7,000.0	7,000.0	7,000.0	0.0	0.0%
5000	10,273.7	0.0	0.0	0.0	N/A
Total	349,038.2	334,304.6	300,322.3	-33,982.3	-10.2%

Para el periodo enero junio 2012, la Universidad Pedagógica Nacional recibió un presupuesto original de 349,038.2 miles de pesos, de los cuales \$338,764.5 miles, corresponden al gasto corriente y \$10,273.7 para el gasto de capital.

En cuanto al avance del ejercicio presupuestal se tiene que al 30 de junio, se ha ejercido y devengado 300,322.3 miles de pesos, con respecto a los 334,304.6 miles de pesos programados para el mismo periodo, lo que representa un avance porcentual del 89.8 por ciento. A continuación se explica la variación que registra cada uno de los capítulos de gasto que lo integran.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO AL 30 DE JUNIO DEL 2012.

Gastos Programables

Al 30 de junio, el presupuesto autorizado en el capítulo 1000 “Servicios Personales” es de 245,781.4 miles de pesos; de los cuales se han ejercido \$228,764.8 miles, cifra inferior en un 6.9 por ciento en comparación al presupuesto autorizado para el mismo periodo, los cuales serán aplicados en los meses subsecuentes para cubrir los compromisos y obligaciones que se generen al cubrir los sueldos y salarios del personal que labora en esta Institución.

Referente al Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, se cuenta con un presupuesto autorizado de 22,108.1 miles de pesos; se han ejercido 16,640.1

miles de pesos, cifra 24.7 por ciento inferior al presupuesto autorizado, la variación de 5,468.0 miles de pesos, se debe principalmente a adquisiciones en proceso cuyos pagos se verán reflejados en los próximos meses.

Por otro lado el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, refleja un ejercicio inferior del 19.4 por ciento, con respecto al monto autorizado para el mismo periodo, el cual se espera regularizar en los próximos meses, en los que se concluirán los procesos de contratación de los servicios generales que requiere para su operación esta Casa de Estudios.

El Capítulo 4000 “Transferencias Otorgadas” (Becas), no registra desfase en el ejercicio del presupuesto que le ha sido autorizado.

Por último, el Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” para el primer semestre del 2012, no cuenta con presupuesto para llevar a cabo su ejercicio.

Juicio General

A la fecha el presupuesto ejercido ha tenido un comportamiento razonable, lo que permite un cumplimiento satisfactorio con las metas y objetivos autorizados; de continuar con esta evaluación consideramos que cumpliremos con los compromisos institucionales.

(Importe Anual)

(Miles de Pesos)

Capítulo	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Variación	
			Importe	Porcentaje
Gasto Corriente	734,148.3	731,778.0	-2,370.3	-0.32
1000	587,639.4	588,358.9	719.5	0.12
2000	30,064.4	29,727.9	-336.5	-1.12
3000	103,843.1	101,089.8	-2,753.3	-2.65
4000	12,601.4	12,601.4	0.0	0.00
Gasto de Capital	10,273.7	10,273.7	0.0	0.00
5000	10,273.7	10,273.7	0.0	0.00
Total	744,422.0	742,051.7	-2,370.3	-0.32

Ampliaciones y reducciones operadas durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal.

El presupuesto Original de \$587,639.4 miles de pesos autorizados para el Capítulo 1000 “Servicios Personales” al 30 de junio del 2012, tiene registradas dos ampliaciones líquidas por un importe de 887.5 miles de pesos, destinadas a lo siguiente: la primera de 445.6 miles de pesos, es para cubrir el pago de estímulo al personal docente, y la segunda de 441.9 miles, se recibe por la transferencia de una plaza docente que realiza el Estado de Sonora a la Unidad UPN Distrito Federal del Ajusco, por un costo de 441.9 miles de pesos. También se tiene registrada una reducción líquida equivalente a 168.0 miles de pesos, debido a la cancelación de una plaza administrativa que se realiza durante el presente ejercicio, con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Reducción al Gasto Corriente en el rubro de Servicios Personales. Por lo anteriormente expuesto, a esta fecha de corte el presupuesto se modifica a un importe de 588,358.9 miles de pesos.

El Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” sólo ha recibido una ampliación compensada del capítulo 3000 por 833.0 miles de pesos, contra tres reducciones presupuestales que le han sido aplicadas a la fecha, la primera de 767.4 miles de pesos, le fue realizada para la apertura del fondo rotatorio autorizado a esta Casa de Estudios, la segunda de 285.3 miles de pesos se efectuó con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Nacional de Ahorro en Gasto Corriente y la tercera de 116.8 miles de pesos, se refiere a la afectación compensada que se realizó al capítulo 3000, con la finalidad de solventar los gastos requeridos para el pago de los servicios generales que necesitó la Universidad para la realización de sus funciones, de esta forma el presupuesto original de 30,064.4 miles de pesos, se modifica a un total de 29,727.9 miles de pesos.

Por su parte el Capítulo 3000 “Servicios Generales” recibió una ampliación presupuestal de 116.8 miles de pesos, proveniente del capítulo 2000, y al igual que los dos capítulos anteriores, se le aplicó una reducción líquida de 2,037.1 miles de pesos, para dar cumplimiento al Programa Nacional de Ahorro en el Gasto Corriente, además, fueron transferidos 833.0 miles de pesos al capítulo 2000, para la adquisición de los materiales y suministros requeridos en el desempeño de las actividades encomendadas a cada una de las áreas que integran esta Casa de Estudios, de tal forma que el presupuesto original de 103,843.1 miles de pesos, a esta fecha de corte se modifica a un total de 101,089.8 miles de pesos.

Cabe señalar que el capítulo 4000 “Transferencias para el Programa de Becas” y 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” no ha registro variación en el importe original autorizado para el presente ejercicio fiscal.

Al Primer Semestre de 2012, se cuentan con los siguientes avances por Programa Presupuestario:

Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- Con los recursos asignados se realizaron durante el periodo cinco auditorías; al rubro de Sistema de Información y Registro, Adquisiciones, Administración y Organización de Archivos, y dos de Seguimiento de Observaciones. Se reportan adicionalmente 25 servicios atendidos entre peticiones, quejas, denuncias, responsabilidades, inconformidades e impugnaciones realizadas a las áreas de la Universidad. De igual forma se atendieron Actividades de recuperaciones, COMSOC, SIP – Auditorías, SIP* Control, Costo OIC, COCODI, Informe IFAI, Seguimiento a Programas Gubernamentales, Informe Ejecutivo, Informe de Labores, así como diversos informes.

Prestación de Servicios de Educación Superior.- La matrícula atendida fue de 58% mayor a la programada en los Programas de Calidad de Posgrado lo cual indica que el beneficio se ha traducido en mejores condiciones para la comunidad estudiantil.

Actividades de Apoyo Administrativo.-A través de los Programas de Intervención la Universidad ha participado en diversos proyectos de la SEP y mantiene el vínculo con los problemas del sector educativo al coadyuvar en la formación actualización docente.

Programa de Becas.- Con los recursos asignados durante el periodo, se alcanzan una cobertura de 1,881 alumnos beneficiados.

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.- Se reporta el cumplimiento de los objetivos planeados con los Recursos asignados en este periodo.

Recursos Humanos.

Plantilla de personal.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	PLANTILLA AUTORIZADA SHCP
MM	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	69
AB	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE	478
CFA	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA	195
D	PERSONAL DOCENTE DE CARRERA	698
D	HORAS DOCENTE DE CARRERA	2977
C H	CONTRATOS DE HONORARIOS PARTIDA 12101	39
H E.	HONORARIOS EVENTUALES	6

RELACIÓN DE PLAZAS MANDOS MEDIOS (CONFIANZA)		
CF51158	RECTOR	1
CF01630	SECRETARIO	2
CF01631	DIRECTOR	8
CF01632	CONTRALOR INTERNO	1
CF01633	SUBDIRECTOR	8
CF01634	JEFE DE UNIDAD SEAD	6
CF01635	JEFE DE DEPARTAMENTO	29
CF01636	COORDINADOR DE ESPECIALIDAD	14

RELACIÓN DE PLAZAS CONFIANZA (OPERATIVAS)		
CF01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	18
CF01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A"	59
CF01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	11
CF21964	ABOGADO ESPECIALIZADO	3
CF53042	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	2
CF53043	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	9
CF53701	AUDITOR	1
CF53703	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "B"	18
CF53705	AUXILIAR DE OFICINA "B"	12
CF53706	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A"	4
CF53707	OFICINISTA "A"	9
CF53801	LÍDER DE PROYECTO	44
CF03001	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	5

RELACIÓN DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS (BASE)		
A01006	OFICINISTA "A"	62
A01007	OFICINISTA "B"	18
A01043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A"	16
A01044	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "B"	19
A06002	PROMOTOR DE SERV. EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS	4
A06005	PROMOTOR ESPECIALIZADO	10
A08008	ASISTENTE EJECUTIVO "B"	19
A08009	ASISTENTE EJECUTIVO "C"	19
ATR007	OFICINISTA "B" (TR)	10
ATR043	JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA "A" (TR)	2
P01005	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	14
P01006	AUXILIAR DE ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	74
P01007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A"	27
P01008	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "B"	7
P01009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C"	43
P13002	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL ÁREA DE SALUD	1
PTR007	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "A" (TR)	4
PTR009	ANALISTA DE SISTEMAS Y PROCESOS "C" (TR)	8
S07010	SUPERVISOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	18
S12042	SUPERVISOR DE SERVICIOS	29
T03001	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	21
T05012	BIBLIOTECONOMO "B"	3
T05013	BIBLIOTECONOMO "A"	14
T06004	TÉC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "B"	7
T06005	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "A"	1
T06006	AUX. TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIP. INFORMÁTICOS	3
T08005	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS "A"	2
T08006	TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS "B"	2
T09002	TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SALUD	2
T22043	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y GRABACIÓN "A"	1
T22045	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN "B"	5
T22047	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y DE GRABACIÓN "C"	9
TTR004	TEC. EN PROGRAMACIÓN Y EQUIPO INFORMÁTICOS "B" (TR)	2
TTR045	TÉCNICO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y GRABACIÓN "B" (TR)	2

RELACIÓN DE PLAZAS DOCENTE DE CARRERA		
E9008	PROFESOR ASOCIADO "A" M.T.	29
E9010	PROFESOR ASOCIADO "B" M.T.	15
E9012	PROFESOR ASOCIADO "C" M.T.	20
E9014	PROFESOR TITULAR "A" M.T.	25
E9016	PROFESOR TITULAR "B" M.T.	23

RELACIÓN DE PLAZAS DOCENTE DE CARRERA		
E9018	PROFESOR TITULAR "C" M.T.	16
E9048	PROFESOR TEC. ASOC. "C" M.T.	6
E9208	PROFESOR ASOCIADO "A" T.C.	37
E9210	PROFESOR ASOCIADO "B" T.C.	21
E9212	PROFESOR ASOCIADO "C" T.C.	37
E9214	PROFESOR TITULAR "A" T.C.	69
E9216	PROFESOR TITULAR "B" T.C.	69
E9218	PROFESOR TITULAR "C" T.C.	269
E9244	PROFESOR TEC, ASOC. "A" T.C.	10
E9246	PROFESOR TEC. ASOC. "B" T.C.	13
E9248	PROFESOR TEC. ASOC. "C" T.C.	17
E9250	PROFESOR TEC. TIT. "A" T.C.	11
E9252	PROFESOR TEC, TIT. "B" T.C.	11
E9304	PROFESOR ASIG. "A" 12 HORAS	1,426
E9306	PROFESOR ASIG. "B" 12 HORAS	1,551

• **11.5 Recursos Humanos: Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo:**

1. Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, puede ser consultado a través del siguiente link: http://uupn.upn.mx/normateca/index.php?option=com_content&view=article&id=391&Itemid=179
2. Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional, puede ser consultado a través del siguiente link: <http://transparencia.ajusco.upn.mx/docs/14MarcoNormativo/Reglamento%20Interior%20de%20Trabajo%20del%20Personal%20No%20Docente%20de%20la%20UPN.pdf>

En cuanto al Servicio Profesional de Carrera es importante establecer que en esta Casa de Estudios, se están llevando ante la Secretaría de la Función Pública los trámites pertinentes para implementar el Servicio, y en consecuencia las plazas que quedarán integradas al mismo son las siguientes:

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Rector	Confianza	KA1
Secretario Administrativo	Confianza	MC3
Secretario Académico	Confianza	MC3
Titular del Órgano Interno de Control	Confianza	MA1
Director de Servicios Jurídicos	Confianza	MA1

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Director de Planeación	Confianza	MA1
Director de Difusión y Extensión Universitaria	Confianza	MA1
Director de Biblioteca y Apoyo Académico	Confianza	MA1
Director del la Coordinación de Unidades	Confianza	MA1
Subdirector de Personal	Confianza	MA1
Subdirector de Recursos Financieros	Confianza	MA1
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	Confianza	MA1
Titular del Área de Auditoría Interna	Confianza	NA1
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas	Confianza	NA1
Subdirector de Control y Seguimiento	Confianza	NA1
Subdirector de Comunicación Audiovisual	Confianza	NA1
Subdirector de Informática	Confianza	NA1
Subdirector de Servicios Escolares	Confianza	NA1
Subdirector de Fomento Editorial	Confianza	NA1
Subdirector de Comunicación Social	Confianza	NA1
Jefe de Departamento de Protección Civil	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Convenios, Contratos y Consultas	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Sistemas Administrativos	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Contabilidad	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Tesorería	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Enlace Administrativo Área Académica 3	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Evaluación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Capacitación y Servicios al Personal	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Admisión y Control	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Organización Técnica	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de lo Contencioso	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Documentación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Apoyo Administrativo	Confianza	OA1

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Jefe de Departamento de Almacén e Inventarios	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Circulación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento Administrativo	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Registro y Titulación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Auditoría	Confianza	OA1
Coordinador del Sistema de Nómina	Confianza	OA1
Coordinador de Desarrollo de Colecciones	Confianza	OA1
Coordinador de Procesos Administrativos	Confianza	OA1
Coordinador de Supervisión de Servicios	Confianza	OA1
Coordinador de Apoyo a Estudiantes	Confianza	OA1
Coordinador de Caja General	Confianza	OA1
Coordinador de Especialidad de Informática	Confianza	OA1
Coordinador Técnico de la Comisión Académica Dictaminadora	Confianza	OA1
Coordinador de Certificación de Trámites	Confianza	OA1
Coordinador de Licitaciones	Confianza	OA1
Coordinador de Enlace Administrativo Área Académica 4	Confianza	OA1
Coordinador de Enlace Administrativo Área Académica 1	Confianza	OA1
Coordinador de Servicios Generales	Confianza	OA1
Coordinador de Especialidad	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Soporte Técnico	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Redes	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Programación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Acceso a Banco de Datos	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Intercambio Académico	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Control y Evaluación	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Adquisiciones	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Información	Confianza	OA1
Jefe de Departamento de Empleo y Remuneraciones	Confianza	OA1
Jefe de Unidad Norte	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Oriente	Confianza	OA1U

Nombre del Cargo	Tipo de personal	Clave del Puesto
Jefe de Unidad Sur	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Azcapotzalco	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Centro	Confianza	OA1U
Jefe de Unidad Poniente	Confianza	OA1U
Jefe en el Área de Responsabilidades y Quejas	Confianza	OA11

Recursos materiales.

Recursos Tecnológicos

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios o vigente para esta 2a Etapa.

Bienes muebles.

Respecto a los vehículos se hace mención que están en funcionamiento 27 vehículos pues 2 están en proceso de recuperación ante la aseguradora.

Por lo que respecta a las pólizas de seguros de los bienes al haber sido un contratadas multianualmente, siguen vigentes en el periodo.

En cuanto a los bienes inmuebles que se renta se adiciona el cambio en la vigencia de los contratos, así mismo todo el resto de la información correspondiente al apartado de bienes muebles reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.

Contratos de Arrendamiento

UNIDAD UPN	UBICACION	VIGENCIA DEL CONTRATO
UPN 95 Azcapotzalco	Av. Ejército Nacional No. 830, Colonia Los Morales, sección Palmas, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11560, México D.F.	1-Mayo-2012 al 30-Abr-2013
UPN 96 Norte y UPN 98 Oriente	Añil No. 571, Colonia Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400, México D.F.	8-Ene-2012 al 7- Ene-2013

Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

Derivado del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal en esta Casa de Estudios en este año registro 2 proyectos

Digital Académico: el cual tiene como objetivo tener acceso a la información y productos académicos generados por la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional en medio digital (artículos, presentaciones, libros, cursos, etc.) vía WEB, en textos, imagen, video, multimedia, audio y utilizarlos como una herramienta más de apoyo a las actividades sustantivas de la misma.

El cual con corte al 30 de junio se llevan efectuadas 8 actividades las cuales fueron realizadas en tiempo y forma por las áreas responsables, salvo una que fue derivado de fallas en acceso al Sistema, reportándose de inmediato al Órgano Interno de Control y con posterioridad se regularizó y en la actualidad todas las actividades han sido evaluadas como realizadas en tiempo.

Formar Tu-ser: Cuyo objetivo es diseñar e implementar un programa del CAE que propone el registro y seguimiento en línea de servicio social y bolsa de trabajo para agilizar el trámite.

El cual con corte al 30 de junio se llevan efectuadas 6 actividades las cuales fueron realizadas en tiempo y forma por las áreas responsables, y en la actualidad todas las actividades han sido evaluadas como realizadas en tiempo.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)

1. TRANSPARENCIA FOCALIZADA

En la segunda etapa se reportan los resultados de las actividades establecidas en la Guía de Transparencia Focalizada 2012.

A inicios del año se cambió el tema de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por el de Servicio Social, el Responsable del Centro Atención a Estudiantes (CAE) coordina la actualización de la información.

El 20 de febrero la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, publicó la evaluación final para el 2011 fue del 100% para esta Casa de Estudios.

El tema forma parte de la Guía de Mejora de Sitios Web en donde se especifican los apartados que debe contener la sección denominada “Transparencia”, también se actualizó dicha guía para homologar la sección conforme al Criterio C2 Transparencia de los reactivos 2012 para la mejora de sitios Web, en la cual se incluyen tres nuevos elementos que se publicaron en el Portal Web de la Institución:

Indicadores de Programas Presupuestarios

Recomendaciones dirigidas a la Institución

Estudios y opiniones

El 9 de marzo se asistió a la conferencia denominada “Avances en materia de información socialmente útil o focalizada” por lo anterior, se solicitó al Responsable del CAE la actualización de la información sobre el tema de Servicio Social, así como el apartado de Datos abiertos, mediante el llenado y validación del formato Anexo 1 Actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada 2012, enviado en la nueva Guía de Información Socialmente Útil o Focalizada 2012, como evidencia de la actualización y mejora de la información publicada en el portal Web de la UPN, así como el apartado de Datos Abiertos, validado por el Responsable del Centro de Atención a Estudiantes, el enlace institucional y el titular del Órgano Interno de Control, quien emitió una recomendación dentro del formato, la cual es incluir información de los trámites sustantivos relacionados con los servicios que se brindan a la comunidad

estudiantil. El formato se envió a la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de ser evaluados a partir del 6 de julio.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 22 de febrero se publicó a través de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, la evaluación final de la implementación de la Guía de Participación Ciudadana 2011, para esta Casa de Estudios se obtuvo la calificación final en 2011 de 10.

A partir de marzo iniciaron los trabajos relacionados con la guía de participación ciudadana 2012, se comunicó vía correo electrónico el 27 de abril al Enlace en la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, que la Universidad Pedagógica Nacional no participa en la asignación de apoyos económicos (no contrataciones para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales), por tal motivo el 3 de mayo se recibió la notificación por medio de correo electrónico de la asignación del criterio de *No Aplica* por parte de la Secretaría de Función Pública, dando por concluidas las actividades para este tema.

Por último en el Portal de Transparencia en el Banner de Participación Ciudadana, se publicó la siguiente nota: “La UPN no está contemplada en los criterios de cobertura de la Guía de Participación Ciudadana 2012”.

3. CULTURA DE LA LEGALIDAD

Mediante la publicación de los “Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”, en los cuales se establecieron las acciones de las instituciones de la APF en el tema de Cultura de la Legalidad son las siguientes:

Establecimiento del Comité de Ética de la dependencia o entidad.

Congruencia entre el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la APF.

Plan de Trabajo Anual de la institución con metas, objetivos y actividades para fortalecer la adopción de los valores y/o principios del Código de Conducta por parte de los servidores públicos de la dependencia o entidad.

Porcentaje de cumplimiento de dicho plan anual a la fecha del reporte.

Establecimiento de indicadores para la evaluación anual del cumplimiento del Código de Conducta.

Por lo anterior, se enviaron a las siguientes direcciones jsalas@funcionpublica.gob.mx; etica@funcionpublica.gob.mx; los documentos que a continuación se enlistan:

Establecimiento del Comité de Ética de la dependencia o entidad

Acta de integración del Comité de Ética UPN.

Programa Anual de Trabajo

Propuesta de Indicadores del Código de Ética y Conducta.

Consideración para análisis del Código de Ética y Conducta de la Universidad Pedagógica Nacional.

4. BLINDAJE ELECTORAL

Se reportan las actividades establecidas en la Guía correspondiente para el proceso electoral 2012.

La Guía de apoyo a las acciones de Blindaje Electoral establece los lineamientos para la implementación de acciones en materia, así como la integración, consolidación y los reportes de la información, por lo que en el periodo se instrumentaron las acciones del 30 de marzo al 1 de julio en la Página Web de la UPN.

Mediante oficio se adjuntó el documento denominado “Restricciones a Servidores Públicos ante el inicio de las Campañas Electorales” emitido por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para su difusión entre el personal adscrito a la Secretaría Académica y Direcciones de Área y personal de la Secretaría Administrativa.

Previas gestiones con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), con fecha 6 de junio del presente, personal de esta dependencia impartió el Taller denominado “Blindaje Electoral y Prevención del Delito” a personal de mando medio de esta Casa de Estudios y de las Unidades UPN en el D.F. Se registró una asistencia de 93 personas. Por último, se difundió a través del correo electrónico institucional denominado “usuarios” la presentación

que realizó personal de la FEPADE en el Taller “Blindaje Electoral y Prevención del Delito”.

Con fecha 13 de junio, se colocaron en las instalaciones de la UPN Ajusco 22 carteles de la FEPADE relacionados con la denuncia de delitos electorales así como 2 buzones para recibir denuncias en materia electoral. A las Unidades UPN en el D.F. se enviaron 12 carteles (2 para cada una de ellas).

Con fecha 14 de junio de 2012, se entregaron ejemplares de la “Guía preventiva para Servidores Públicos en Relación con las Elecciones” en todas las Áreas de la Universidad y en las Unidades UPN en el D.F.

5. MEJORA DE SITIOS WEB

En la segunda etapa se reportan las acciones que se desarrollaron para el tema durante 2012.

El objetivo fue, asegurar que el Sitio Web de la Institución concentre toda la información relativa al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas en una sola sección, para cumplir con las acciones establecidas en el PNRCTCC, se trabajó conjuntamente con el Responsable de la Página Web en la UPN y se concentraron los esfuerzos en tres reactivos 1.- Accesibilidad Web, 2.- Interoperabilidad y Datos Abiertos, 3.- Transparencia.

En coordinación con el Sistema de Internet de la Presidencia de la República, se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos para los sitios Web en época de campañas electorales; adicionalmente se agregaron en el apartado de Transparencia los siguientes elementos: 1.- indicadores de Programas Presupuestales, 2.- Recomendaciones de Órganos Públicos y 3.- Estudios y Opiniones, así como Datos Abiertos, éste último se colocó en la sección de Transparencia Focalizada.

Se espera la evaluación del 16 al 27 de julio del año en curso.

6. PROGRAMAS SECTORIALES

El 26 de junio esta Casa de Estudios recibió notificación para asistir el 4 de julio a la reunión de trabajo relacionada con los temas de Blindaje Electoral y Programas Sectoriales, en cuanto a Programas Sectoriales se detallaron las actividades establecidas en la guía publicada en junio, los tiempos de entrega, formatos y fechas de evaluación, para esta Casa de Estudios correspondió la actividad 3 de la Guía “Programas del PND, es así que en el Sitio Web de la UPN se deberán

colocar tres elementos obligatorios, 1.- Introducción, 2.- Programa, 3.- Informes; por lo que esta Institución preparó la información para dar cumplimiento con los tiempos establecidos en publicar lo relacionado a los tres elementos obligatorios y poder estar en condiciones de dar cumplimiento a las acciones establecidas.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos.

En el primer semestre del año 2012 por parte del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, la Universidad fue evaluada con una calificación general del grado de cumplimiento a cada uno de los apartados de la Ley, conforme se ve reflejada en la siguiente tabla:

AÑO	INDICADOR	CALIFICACIÓN
		1 SEMESTRE
2012	A3C	75
2012	AUE	8.37
2012	ODT	91.38
2012	RSI	97.71

Las recomendaciones del Instituto fueron:

- Sugerir que al confirmar el contenido de la respuesta implique la modalidad elegida en el sistema.
- Sugerir que la constancia de entrega de la información de parte de las Unidades Administrativas contengan todos los elementos del formato para responder al solicitante, y en caso de que sea la Unidad de Enlace la que elabore la constancia, se mencione la Unidad Administrativa responsable de generar la información.
- Que en el Portal respecto a la fracción IV. se verifique la percepción de los servidores públicos pues existen inconsistencias en las percepciones, compensaciones y prestaciones de algunos puestos.
- Que en la fracción XI, se indique el nombre completo del programa de becas, así como el periodo por el cual son otorgada, además de verificar el acceso al resultado de otros programas.
- Con respecto a la fracción XIII, se verifique la congruencia del contenido pues existen inconsistencias en las vigencias de los contratos entre otras irregularidades al contrastar la información con el portal de COMPRANET.
- En la información correspondiente a la fracción XIV, se identifico que no están actualizados las fechas de reforma de algunos ordenamientos en concordancia con las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- En la fracción III se detecto que no se publican 3 plazas de base en el total de plazas autorizadas en el PEF 2012.

- De la información contenida en la fracción VII, se detecto que no se indica los días de atención ni el horario de servicio de algunos de ellos.
- De la Información contenida en la fracción XVI se identifico que el mecanismo PRONABES no se publican los objetivos.
- En lo que respecta a la publicación de la versión pública de una resolución no está establecida en el Portal.
- Detectaron que una liga de un informe de avances no abre.

Considerando que la evaluación fue emitida hasta el día 23 de agosto por parte del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, no se está en condiciones de poder considerar que seguimiento en el periodo correspondiente al presente informe, salvo que se tomaran las medidas pertinentes por parte del Comité en esta Universidad para que cada una de las áreas responsables de vigilar el cumplimiento de las observaciones atienda los apartados correspondientes para evitar las deficiencias correspondientes.

Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización
en procesos de atención

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 30-JUN-2012						
		OIC		UAG		AEXT		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	
100	Rectoría	0	0%	2	100%	0	0%	2
210	Recursos Humanos	0	0%	0	0%	0	0%	0
220	Recursos Financieros	6	86%	0	0%	1	14%	7
230	Recurso Materiales	10	91%	0	0%	1	9%	11
	TOTAL #	16	80%	2	10%	2	10%	20
								100%

Procesos de desincorporación

NO APLICA

Bases o convenios de desempeño.

NO APLICA

Otros Asuntos relevantes.

NO APLICA

Acciones y Compromisos en proceso de atención

Esta Universidad Pedagógica Nacional registró 17 acciones de las cuales 4 han sido cumplidas y 13 están en proceso de atención

Información Reservada en términos del Artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.